Ciudad Universitaria
3 de octubre de 1996
Número 3,048
ISSN 0188-5138
http://www.unam.mx/gaceta
dirección electrónica (Email):
dginfo@condor.dgsca.unam.mx

Gaceta UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comisión binacional de expertos evaluó los posgrados de ciencias

La National Academy of Sciences y la Academia de la Investigación Científica presentaron los resultados favorables del análisis, hecho a petición de esta casa de estudios □ 3

La Academia de la Investigación Científica y la National Academy of Sciences, de Estados Unidos, presentaron el 30 de septiembre, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Contemporáneo, los resultados de la evaluación que numerosos académicos y científicos de ambas instituciones realizaron de los programas de posgrado en Biomedicina, Ciencias, Ingeniería y Química de la UNAM, a petición expresa de la institución.

En presencia de Bruce Albert, presidente de la NAS; Francisco Bolívar Zapata, vicepresidente de la AIC; Pablo Rudomín, coordinador del Consejo Consultivo de Ciencia de la Presidencia de la República; de Sherwood Rowland, Premio *Nobel* de Química 1995; de Carlos Pallán, secretario de la ANUIES, el rector José Sarukhán informó que con el fin de que se incremente significativamente la matrícula de alumnos graduados en posgrado, y su desempeño académico en el corto plazo, se ha modificado el reglamento de este nivel de estudios y se han incrementado los montos de las becas.

Sin embargo, aclaró, "estos esfuerzos serían poco útiles, limitados o incluso podría considerárseles dispendio de recursos, si no se tuvieran indicadores confiables de la calidad, relevancia y pertinencia de los diferentes programas que componen nuestro sistema de investigación y de posgrado.

"Por ello, continuó, los trabajos de evaluación que hoy se presentan desempeñan un papel fundamental en el bienestar académico de nuestra institución. Al publicar los resultados de este análisis la UNAM se fortalece."

Avanza la descentralización de la administración escolar

En un encuentro acerca del tema, Leopoldo Silva presentó un panorama de los programas de apoyo a la federalización de la UNAM □ 9

En la inauguración del *V Encuentro de Sistemas para la Administración Escolar, Segundo Internacional*, el ingeniero Leopoldo Silva, director general de Administración Escolar, presentó un panorama de lo realizado por esa dependencia en los programas de apoyo a la federalización y academización de la institución, que incluyó una demostración del sistema de inscripciones y servicios escolares en la ENEP Acatlán. Informó que en 1995 se logró disminuir 50 por ciento el tiempo para realizar algunos trámites.

Rowland advierte de la contaminación atmosférica por gas propano en el DF

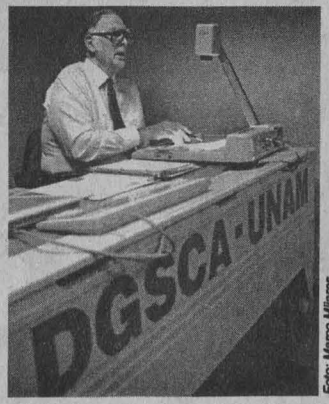

Foto: Marco Mijares

El Nobel *de Química 1995 dictó una videoconferencia desde DGSCA que llegó al IMP, a Cuautitlán,* TV UNAM *y San Antonio; también visitó Química* □ 5

Innovación Tecnológica

Leopoldo Paasch y Jan Bouda, ganadores del Premio *León Bialik*

□ 11

Diagnóstico del Banco Mundial

Aumento de la matrícula y crisis financiera, rasgos de la enseñanza superior

□ 17

Difusión Cultural

Se editó la partitura de *Sinfonía II. Las Antesalas del Sueño*, de Federico Ibarra

□ 21

Galeón de Manila: Ayer y Hoy

Antropológicas exhibe el arte oriental que llegó a México desde el virreinato

□ 24

Te tenemos ?

Una buena idea.

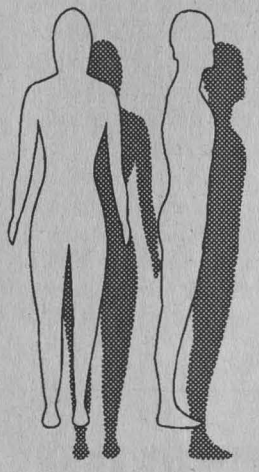

Ven a TU TIENDA UNAM

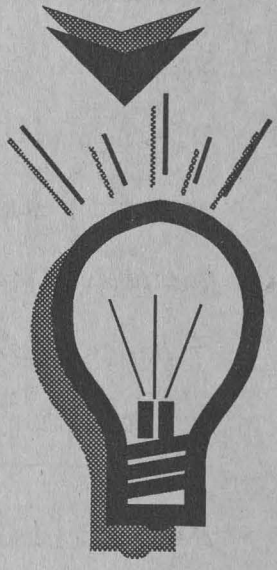

con toda la tranquilidad y comodidad

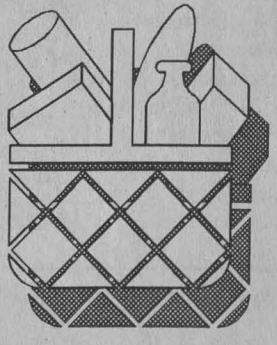

Para que hagas tus compras

que sólo encontrarás en tu tienda Universitaria

Expertos mexicanos y de EU avalan los posgrados del área de ciencias, tras evaluarlos

Integrantes de las academias científicas de ambos países analizaron los programas de Biomedicina, Ciencias, Ingeniería y Química; el rector José Sarukhán dijo que el nuevo reglamento en la materia sería poco útil si no se tuvieran indicadores confiables de la calidad, relevancia y pertinencia de los planes de maestría y doctorado de la UNAM

GUSTAVO AYALA

La Academia de la Investigación Científica (AIC) y la National Academy of Sciences (NAS), de Estados Unidos, presentaron el 30 de septiembre, en la Sala *Miguel Covarrubias* del Centro Cultural Universitario, los resultados de la evaluación que numerosos académicos y científicos de ambas instituciones realizaron de los programas de posgrado en Biomedicina, Ciencias, Ingeniería y Química de la UNAM, a petición expresa de la institución.

En la sesión, el rector José Sarukhán señaló que "hace apenas unas décadas la UNAM estaba obligada a producir cuadros profesionales competentes; en la actualidad esto ya no basta. Ahora, los conocimientos y la capacidad para generarlos, por medio de la investigación, es un bien estratégico fundamental para cualquier país en todas las áreas".

El doctor Sarukhán aseveró que esta capacidad es quizá el instrumento más eficaz para transitar hacia un desarrollo más sólido, más estable y más equitativo.

"La UNAM ha realizado un cambio profundo en sus estudios de posgrado. Actualmente éstos son dirigidos por el cuerpo académico que los ofrece, es decir, los académicos de más alto nivel los imparten, dando especial importancia a los comités tutoriales. La investigación, de este modo, es el eje en la formación de los estudiantes."

Incremento a Becas

En presencia de los doctores Bruce Albert, presidente de la NAS; Francisco Bolívar Zapata, vicepresidente del AIC; Pablo Rudomin, coordinador del Consejo Consultivo de la Ciencia de la Presidencia de la República; de Sherwood Rowland, Premio *Nobel* de Química 1995; del maestro Carlos Pallán, secretario de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), y de funcionarios de la UNAM, el rector Sarukhán informó que con el fin de que se incremente significativamente la matrícula de alumnos graduados en posgrado, y su desempeño académico en el corto plazo, se ha modificado el reglamento y se han incrementado los montos de las becas.

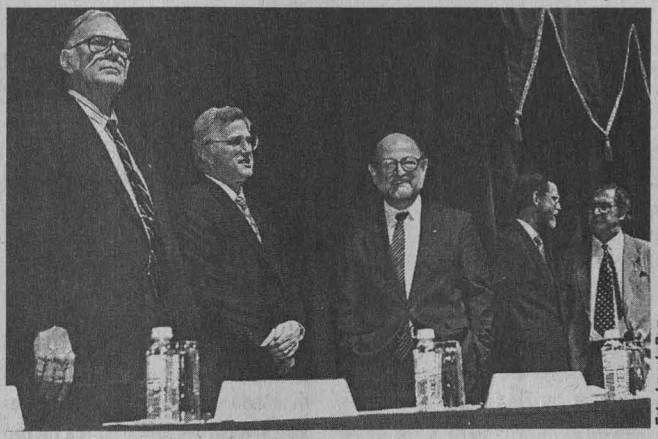

Foto: Ignacio Romo

Sherwood Rowland, Bruce Albert, José Sarukhán, Francisco Bolívar, Pablo Rudomín.

Sin embargo, aclaró, "estos esfuerzos serían poco útiles, limitados, o incluso podría considerárseles dispendio de recursos, si no se tuvieran indicadores confiables de la calidad, relevancia y pertinencia de los diferentes programas que componen nuestro sistema de investigación y de posgrado.

"Por ello, los trabajos de evaluación que hoy se presentan desempeñan un papel fundamental en lo que podríamos llamar el bienestar académico de nuestra institución. Al publicar los resultados de este análisis la UNAM se fortalece."

El doctor Sarukhán también informó que hace unos días, por iniciativa de la UNAM, se reunieron 15 rectores de América Latina para formar un consorcio regional de universidades de alta calidad en investigación en posgrado, con la obligación de que cada una de ellas pondrá a disposición de un fondo común un número determinado de becas, mismas que utilizarán los alumnos.

Aseguró que esta casa de estudios tiene un sistema de posgrado subutilizado, con más planta académica de la que realmente interviene en la formación de recursos humanos, por lo que debe hacerse un esfuerzo para que el número de doctores (250) que se gradúan anualmente se incremente a dos mil o más en los próximos 10 o 15 años.

Recomendaciones

Al presentar los resultados de la evaluación binacional del posgrado en Ingeniería el doctor

Pasa a la página 4

El proceso de evaluación

El grupo binacional -externo a la Universidad- que revisó los programas de posgrado de esta institución se integró con miembros de la Academia de la Investigación Científica y de la National Academy of Sciences de Estados Unidos. Se formaron cuatro grupos, uno para cada área, y ambas academias nombraron un coordinador del proyecto. Entre julio de 1995 y julio de 1996 se realizaron las visitas de los cuatro grupos a las sedes de los posgrados. Al final de cada visita el grupo evaluador hizo una presentación del informe y las recomendaciones preliminares ante el rector y las autoridades de posgrado de la UNAM, así como a los titulares de las dependencias sedes de los posgrados evaluados.

Las instituciones de Estados Unidos que participaron en la evaluación fueron: las universidades Polytecnica, Purdue, Stanford, Baylor y de California, y el Massachusetts Institute of Technology, la National Academy of Sciences, el California Institute of Technology y el Scripps Institution of Oceanography. Por México colaboraron los institutos nacionales de Nutrición, Neurología, Pediatría y Astrofísica; los institutos de Investigaciones Eléctricas, Optica y Electrónica y Mexicano del Petróleo; los centros de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y de Investigación Científica de Yucatán; los hospitales Infantil de México y de Pediatría, y las universidades Autónoma Metropolitana y de Guadalajara.

Expertos mexicanos y...

Viene de la página 3

El doctor José Sarukhán informó que hace unos días, por iniciativa de la UNAM, se reunieron 15 rectores de América Latina para formar un consorcio regional de universidades de alta calidad en investigación en posgrado, con la obligación de que cada una de ellas pondrá a disposición de un fondo común un número determinado de becas, mismas que utilizarán los alumnos

Pablo Mulás, del Instituto de Investigaciones Eléctricas, explicó que una de las principales cualidades de éste estriba en sugerir un marco para la autoevaluación y la planeación futura. "En ese contexto es importante para la UNAM detectar las futuras necesidades tecnológicas de México, y cómo y qué tan rápido puede responder a esas necesidades y anticiparse a ellas.

"La nueva estructura académica y la flexibilidad de los comités de maestría y doctorado -dijo- son un primer paso en esa dirección. Sin embargo, se tendrán que complementar mediante otros mecanismos, incluyendo algunos incentivos, como alentar a los académicos a que se transformen en agentes de cambio, o bien, realizar evaluaciones periódicas independientes."

Nuevas Políticas

La doctora Rosalina Contreras, del Centro de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, habló del posgrado en Química, y propuso que los estudiantes sean de tiempo completo; que los programas contengan menor número de cursos, y que el aprendizaje sea, por parte de un alumno, más autodidacta durante el desarrollo del tema específico.

Agregó que se deben adoptar políticas para que los tutores de maestría o posgrado cuenten con doctorado y experiencia documentada (mediante publicaciones internacionales), diversificar los temas de investigación e introducir nuevas líneas de estudio con una planeación a largo plazo de los enfoques científicos modernos y de frontera.

En torno a la Biomedicina el doctor David Korn, de la Universidad de Stanford, dijo que la UNAM debe invertir recursos en la planeación de los programas en esta área de calidad y generen nuevas oportunidades de carrera para los profesores e investigadores que se inician como tales.

En este sentido, resulta especialmente positivo el nuevo Reglamento de Posgrado, ya que "está diseñado para promover una mayor coordinación e integración entre las escuelas, facultades e institutos, y para incrementar la eficiencia de los programas al reducir el tiempo de obtención del grado. Con una instrumentación efectiva, estos nuevos estatutos fortalecerán la calidad de la educación y de la investigación en los posgrados de la UNAM".

Por último, en cuanto al posgrado en Ciencias, el doctor Salvador Cruz, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Iztapalapa, recomendó que el programa de investigación y de posgrado se someta, dentro de tres o cuatro años, a una nueva revisión con el fin de evaluar si los nuevos estatutos han sido instrumentados adecuada y suficientemente; asimismo, propuso que en futuros comités evaluadores se incluya por lo menos a un miembro del sector industrial.■

¡ Échale un ojo a Java !

La Universidad Nacional Autónoma de México y CromaSoft te invitan a conocer el nuevo lenguaje que permite máxima interactividad y múltiples servicios en Internet.

JAVA

Aprende los principios para desarrollar aplicaciones en una sesión, a escoger, del **7 al 11 de octubre, de 11:00 a 14:00 horas,** simultáneamente en las aulas de educación a distancia de la FES Cuautitlán, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico en C.U. y en Mascarones.
El cupo es limitado.

Reserva tu lugar al teléfono 622-1001

La combustión de gasolina, sin oleofinas, reduce en forma efectiva sus efectos contaminantes

Sherwood Rowland, quien comparte el Nobel *de Química 1995 con Mario Molina y Paul Crutzen, habló de sus estudios acerca de la concentración de propano en la atmósfera de la ciudad de México en una videoconferencia transmitida desde Cómputo Académico al Instituto Mexicano del Petróleo, a la FES Cuautitlán, a la Sala* Pola Weiss *y a la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio*

Fotos: Marco Mijares

Sherwood Rowland explicó que entre los efectos inmediatos de la reducción de la capa de ozono están las alteraciones de la composición del DNA de los seres vivos.

PÍA HERRERA Y RAÚL CORREA

Una acción efectiva contra la contaminación atmosférica de la ciudad de México debe ocuparse por igual de los tres aspectos que la causan: la utilización de gas licuado o LP, las emisiones de los automóviles y el óxido de nitrógeno producido por otros tipos de combustión, especialmente la originada por las industrias, expresó el doctor Sherwood Rowland.

El conferencista, quien comparte el Premio *Nobel* de Química 1995 con el doctor Mario Molina y Paul Crutzen, y es coordinador de asuntos internacionales de la Academia de Ciencias de Estados Unidos, fue entrevistado al término de la conferencia magistral que dictó el 30 de septiembre en la Facultad de Química (FQ) en relación con la destrucción de la capa de ozono y la situación atmosférica de la Tierra.

Destacó que una forma de resolver la situación ambiental de esta ciudad consiste en mejorar las gasolinas retirándoles las oleofinas, compuestos también presentes en el gas licuado que se utiliza para el consumo doméstico. La combustión de estos carburantes, sin oleofinas, reduce en forma efectiva sus efectos contaminantes.

Esta solución, afirmó el doctor Rowland, es viable en términos técnicos, incluso lo es más que controlar o evitar las fugas en los sistemas de abastecimiento de gas licuado de ciudades en las que sucede esto, como México y Tel Aviv, Israel, ya que justamente es ese gas el precursor del ozono.

El principal causante del cambio climático global y de lo que se llama el Efecto Invernadero adicional (porque en realidad es un fenómeno natural en el planeta que permite que el calor de la Tierra no se pierda), es la quema de combustibles fósiles: carbón, gas y derivados del petróleo, como la gasolina.

Problema Difícil de Resolver

Ciertamente, dijo el doctor Rowland, el problema no puede resolverse de la noche a la mañana, pues las sociedades del mundo están relacionadas con la quema de combustibles fósiles.

Señaló que Estados Unidos es uno de los países que más contamina de esta manera y, por tanto, que propicia el incremento del efecto invernadero en la atmósfera.

Indicó que la única solución viable que vislumbra en el corto plazo es hacer más eficiente el consumo de energía: que se desperdicie menos y se utilice de mejor manera, porque los sistemas alternativos (de energía solar o eléctrica) todavía están en etapa primaria de desarrollo, como para poder pensar en su utilización a gran escala.

Entre los efectos más inmediatos de la reducción de la capa de ozono están la alteración de la composición de DNA de los organismos vivos, y en casos extremos la aparición de cáncer en la piel. Lo más interesante es que los padecimientos más graves por problemas de radiación no han surgido en el área sur del planeta o a nivel del Ecuador, sino en el Hemisferio Norte; éste es un fenómeno en estudio, señaló el doctor Rowland.

Videoconferencia

El 1 de octubre el doctor Sherwood Rowland ofreció el *Seminario sobre Smog* que, utilizando el sistema de videoconferencia, se transmitió desde la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) a las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo, en la ciudad de México y en Minatitlán, Veracruz; a la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; a la Escuela Permanente de Extensión en San Antonio, Texas, y a la Sala *Pola Weiss* de *TV UNAM*, sede del Programa de Educación a Distancia.

Durante la charla, el doctor Rowland habló de los problemas de contaminación que ha observado en diversas macrópolis.

De los resultados de sus investigaciones resalta, entre otras cosas, el hecho de que en la atmósfera de ciudades nórdicas, como París y Bucarest, los etilenos y otros compuestos derivados de la combustión de la gasolina presentan altas concentra-

Pasa a la página 6

Convenios internacionales para proteger la capa de ozono

Desde que la comunidad mundial tomó conciencia del problema que representaban los clorofluorocarbonos, distintas naciones decidieron firmar convenios que los comprometían a colaborar en la protección de la capa de ozono. México ha participado en los siguientes:

Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, *firmado por México el 14 de septiembre de 1987, entró en vigor el 22 de septiembre de 1988. Este acuerdo se publicó inicialmente en el* Diario Oficial de la Federación *(DOF) el 22 de diciembre de 1987, y posteriormente con modificaciones, el 17 de marzo de 1988. A fin de cumplir con las obligaciones de este tratado, México estableció el Programa Nacional de Cambio Climático.*

Asimismo, nuestro país firmó el Protocolo de Montreal Relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono *el 31 de marzo de 1988, el cual entró en vigor el 1 de enero de 1989 y fue publicado en el DOF el 12 de febrero de 1990. (http://cec.org/spanish/databasic/law/mexico/25/25-05.htm)*

Descubrimiento merecedor de importantes reconocimientos científicos

En 1974 el doctor Sherwood Rowland junto con el investigador mexicano Mario Molina publicaron un artículo acerca del destino y desarrollo de los clorofluorocarbonos que emitía el hombre desde la Tierra. El trabajo de Molina y Rowland apareció en el número del 28 de junio de 1974 de Nature.

Una semana después de la publicación, los científicos fueron entrevistados por Reuter, convirtiéndose en la primera agencia periodística internacional que dio a conocer lo descubierto por los científicos.

Estos estudios, que llevaron a los investigadores a obtener el Premio Nobel *de Química 1995, y que ha valido al doctor Sherwood Rowland los mayores honores científicos, las habían iniciado años atrás en la Universidad de California en Irvine.*

Sherwood Rowland también obtuvo los premios Japón en Desarrollo, Ciencia y Tecnología y el Albert Einstein, *que otorga el Consejo Cultural Mundial; está incluido en la lista de honor Global 500 del Programa de Desarrollo en Naciones Unidas.*

En la actualidad es secretario de Asuntos en el Extranjero de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, profesor de Sistemas de Ciencias de la Tierra de la Universidad de California. También ha sido presidente de la Asociación Americana del Avance de la Ciencia.

La combustión de ...

Viene de la página 5

ciones, mientras que los niveles de propano son relativamente bajos.

En lugares como el Distrito Federal y Santiago de Chile, donde se utiliza el gas LP con regularidad, las concentraciones de propano son prácticamente igual de altas que las de los etilenos.

En 1993, el doctor Rowland tomó muestras de la calidad del aire de la baja atmósfera de la ciudad de México a las ocho de la mañana. Observó que la distribución de gas propano (LP) era prácticamente igual en toda la ciudad, es decir, estaba homogéneamente distribuido, y a una concentración muy alta, hecho que le hace suponer que hay infinidad de fugas de gas LP en la ciudad de México, mismo que se distribuye por el área.

Este fenómeno ha creado problemas de generación de ozono troposférico, el cual provoca que las llantas de los coches se fracturen, y que las hojas de las plantas tengan un exceso de oxidación y se pongan amarillas.

Ese tipo de ozono es al que el doctor Mario Molina llama "malo", en comparación con el estratosférico que se encuentra 20 kilómetros arriba de la superficie terrestre y que protege de la luz ultravioleta del Sol, pues retiene cuatro quintas partes de lo que irradia; sólo el resto llega al planeta.

El doctor Rowland comentó también que, definitivamente, es notorio el aumento de concentración de ozono troposférico, si comparamos el aire del siglo pasado con el actual, dado que la mayor parte de sus compuestos son producidos por las emisiones de los vehículos automotores, problema de los últimos 30 años.

Otro problema mundial que ha causado altos niveles de ozono troposférico, en opinión del doctor Rowland, ha sido el aumento de incendios provocados en las selvas, tanto del Amazonas como en Africa.

Conferencia Magistral en la Facultad de Química

El doctor Rowland dictó una conferencia magistral en la Facultad de Química (FQ) acerca del desarrollo de la teoría de la destrucción de la capa de ozono ocasionada por los clorofluorocarbonos, que le valió el *Nobel* de Química 1995.

Explicó que en la década de los 70 se creía que los clorofluorocarbonos eran gases estables y no peligrosos. Estaba comprobado que dichos gases no afectaban a los seres humanos, a las plantas o a los animales.

No obstante, algo estaba cambiando. Apoyados en sus cálculos, Sherwood Rowland y Mario Molina observaron que los clorofluorocarbonos utilizados como propelentes de latas y en sistemas de refrigeración, tardaban alrededor de 10 años en llegar a la estratosfera y una vez ahí, a 30 o 40 kilómetros de altura, al tener contacto directo con la luz solar, modificaban su estructura molecular liberando cloro.

La capa de ozono de la estratosfera, explicó el especialista, es un sistema natural importante. La energía que absorbe el ozono del Sol tiene implicaciones decisivas para la formación de la estratosfera misma; ésta se forma porque existe el ozono, el cual a esa altura es benéfico para la humanidad.

En un principio el problema no era la luz ultravioleta del Sol, pero a partir de que se produjeron los clorofluorocarburos en grandes cantidades los rayos ultravioleta empezaron a preocupar, indicó el maestro y tutor del doctor Mario Molina durante su estancia en la Universidad de California en Irvine.

Tuvieron que pasar cerca de 20 años para demostrar que las sustancias sintéticas hechas por el hombre, basadas en los clorofluorocarburos, eran las responsables de que disminuyera la concentración de la capa de ozono en la estratosfera.

Este elemento, indicó, se "come literalmente" al ozono que funciona en la naturaleza terrestre como un escudo protector y filtrador de los rayos ultravioleta. Estas radiaciones solares son capaces de dañar la salud del hombre y de los animales; alterar la temperatura del planeta, modificar los climas, descomponer los microrganismos y lesionar numerosos procesos vitales.

En su conferencia *Dos Problemas Atmosféricos: Disminución de la Capa de Ozono y Cambio de Clima*, el doctor Rowland recordó que los clorofluorocarbonos, producidos desde los años 30, ya habían alcanzado la estratosfera, de tal forma que causaron -desde que empezó su manufactura- una importante rasgadura en la capa de

ASOCIACION DE EXPREPARATORIANOS PREPARATORIA 1

Tradicional Comida Anual

Viernes 29 de noviembre, 14 horas.
Salón Villa Rica del Centro Social Veracruzano, Miguel Angel de Quevedo 687.
Donativo: $150.00.
Boletos a los teléfonos 543-23-12, 281-37-85, 536-93-75 y 694-70-19

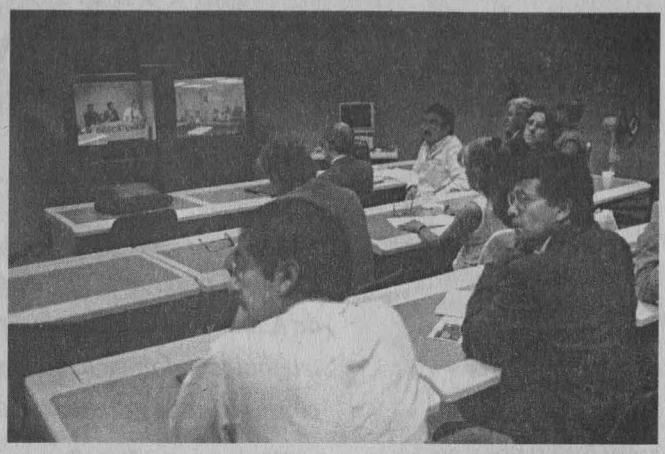

Seminario sobre Smog, transmitido desde las instalaciones de la DGSCA.

ozono y con ello la entrada de los nocivos rayos ultravioleta.

Ante los doctores Andoni Garritz, Mauricio Fortes y Carmen Durán, director de la Facultad de Química (FQ), presidente de la Academia de la Investigación Científica y coordinadora del Programa de Ingeniería Química Ambiental de la FQ, respectivamente, Sherwood Rowland abundó acerca de los componentes de los clorofluorocarbonos y de cómo se inicia la reacción con la luz del Sol. Describió cómo estos elementos se convierten en monóxido de cloro, dando inicio a un ciclo catalítico en cadena cuya reacción destruye al ozono.

El investigador estadunidense comentó que es preocupante el aumento de la concentración de metano y CO_2 (bióxido de carbono) en la atmósfera, porque son gases causantes del Efecto Invernadero, "pero no puede saberse si ese aumento en la temperatura va a provocar realmente cambios en nuestro planeta. Lo que sí es un hecho es que el uso de los combustibles, y por tanto la generación de metano y de CO_2, sí tendrá un efecto negativo".

Al final de su conferencia magistral, el doctor Sherwood recibió una medalla conmemorativa del octagésimo aniversario de la fundación de la Facultad de Química, que lleva impresa la imagen del doctor Mario Molina en uno de sus lados.■

MAS

Ahora Acer te dá MAS poder.

En AcerPower Pentium 133 y 166 ahora con 16 MB de memoria

ACERPOWER P5C Pentium	75 mhz	100 mhz	133 mhz	166 mhz
Office 95 Win95 1GB	$10,595	$11,595	$12,795	$16,595
SmartSuite Win95 1GB	$10,295	$11,295	$12,495	$16,295
Works Win95 1GB	$9,995	$10,995	$12,195	$15,995

8 MB de RAM, caché de 256KB, drive de 3.5", disco duro de 1GB, monitor color 14" UVGA, video PCU Bus 1MB, Windows 95, MS Mouse, MS Office 95 o Lotus SmartSuite

ACER ASPIRE Pentium	75 mhz	100 mhz	133 mhz	166 mhz
Office 95 Win95 1 GB	$13,899	$14,499	$15,299	$18,899
Works 95 Win95 1 GB	$13,249	$13,799	$14,699	$18,299

8 MB de RAM, caché 256KB, drive de 3.5", disco duro de 1GB, monitor color 14" UVGA con bocinas integradas, amplificador y micrófono, video UVGA PCI 1 MB, Windows 95, MS Mouse, CD ROM 6X, Fax Modem, Contestadora, MS Office 95 o MS Works 95, Internet gratis por 3 meses, en total más de 40 programas con lo mejor de Disney y Microsoft

OFERTA

AcerMate 486DX4-100

4 MB RAM, drive 3.5", disco duro 1GB, monitor color 14" UVGA, video Local Bus, DOS 6.22, Windows para Trabajo en Grupo, MS Mouse, MS Office 4.2

$7999

AcerNote Light

8 MB RAM, drive 3.5", pantalla 10,4" color Dual Scan, video Local Bus 1MB, Windows 95,

AcerNote Light 350ec, 5x86 100 mhz disco duro 420 MB $13,699

AcerNote Light 350p, Pentium 100 mhz disco duro 540 MB, color VGA/SVGA sonido y bocina $15,699

Válidos hasta agostar existencias y sujetos a cambios sin previo aviso. Estos precios no incluyen el IVA.

Acer

Distribuidor de Excelencia

Microexpress

Lorenzo Rodriguez 46 San José Insurgentes

5981022 con 10 líneas Fax 6113836

Tramitel, nuevo concepto para realizar trámites escolares

Cómo se tasa un servicio

La información que se solicita a Tramitel es *un servicio gratuito, lo que se cobra es la elaboración de los documentos y el envío, costo que puede ser cubierto por medio de cheque o giro postal a nombre de la Dirección General de Administración Escolar.*
El costo estará relacionado con el número de servicios que se brinden, el lugar a donde se envíen los documentos y la vía que se utilice: correo, mensajería o fax.
El listado de servicios escolares puede solicitarse por fax o por medio de una llamada telefónica. Pueden solicitarse: certificados de estudios; historias académicas; constancias de estudio; planes de estudios legalizados; revisiones de estudio; gestión de fechas de examen profesional; registro de títulos, grados o diplomas; solicitud de inscripción a carreras simultáneas; solicitud de inscripción a segunda carrera; incorporación al seguro facultativo; recuperación de documentos originales, entregados al ingreso; entrega de títulos y cédulas profesionales; informes acerca de la situación académica, e informes de servicios escolares en general para todos los planteles universitarios.

El nuevo programa, parte del proyecto de cómputo de la Dirección General de Administración Escolar, permite a alumnos y egresados solicitar, vía telefónica, información o gestionar su historia académica, certificados, constancias de estudio, requisitos para la titulación, entre otros servicios

RAÚL CORREA

Como parte del proyecto de cómputo que la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) impulsa para apoyar la federalización y academización de la UNAM entró en operación el programa *Tramitel*, que permite un control exacto y ahorrar tiempo en cada uno de los trámites escolares, de egreso y titulación.

Recientemente el rector José Sarukhán recorrió las instalaciones desde donde se ofrece este servicio, mediante el cual alumnos y egresados de la Universidad pueden solicitar, vía telefónica, información o gestionar trámites escolares como si estuvieran en Ciudad Universitaria.

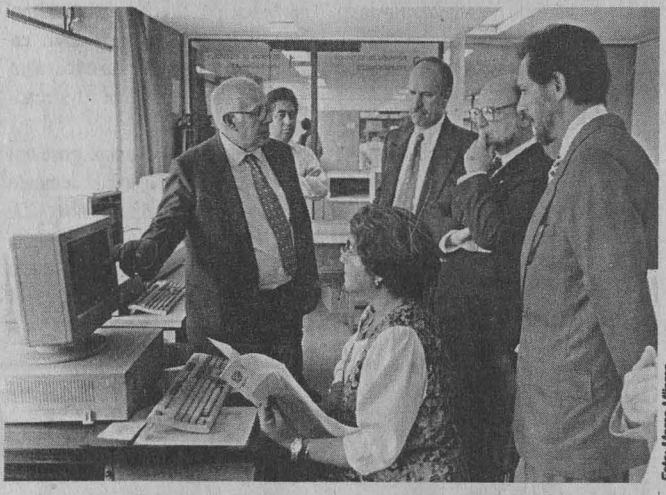

Foto: Marco Millares

Pablo Moreno, Roberto Castañón Romo, José Sarukhán y Leopoldo Silva.

De esta manera pueden informarse acerca de fechas y periodos en que los trámites pueden ser realizados, hacer gestiones para obtener documentos que demuestran su trayectoria académica, certificados de estudios, constancias de estudios, planes de estudios legalizados, registro de títulos, grados o diplomas, solicitud de inscripción a carreras simultáneas o de inscripción a una segunda carrera, entre otros.

Tramitel es la parte final del programa de restructuración computacional que la DGAE impulsa desde 1993 para dar seguimiento, desde primer ingreso, a la vida académica de los alumnos de la Universidad, su egreso y titulación.

Este nuevo servicio, explicó en entrevista el ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, director general de Administración Escolar, "no es tan sólo un teléfono de información, es un sistema mediante el cual el interesado, al proporcionar su número de cuenta, puede consultar y enterarse de toda su vida académica en la institución".

Tramitel, agregó Silva Gutiérrez, es un programa acorde con las necesidades y dimensiones de la UNAM, impulsado por el rector José Sarukhán como parte de las acciones de apoyo a la titulación de los alumnos.

"Se pretende que los egresados tengan mayores oportunidades para su titulación. La etapa de trámites de la emisión de títulos, grados y diplomas que otorga la UNAM es el corolario del funcionamiento de la DGAE, y se trabaja con el criterio de que el alumno es una persona madura, por lo cual se le debe dar un trato adecuado".

El servicio de *Tramitel*, agregó el funcionario, está dirigido básicamente a egresados de la Universidad que radican en distintos puntos del país. Su objetivo es evitar que se desplacen a las oficinas de Ciudad Universitaria para realizar trámites o solicitar información acerca de las diversas opciones de titulación, o bien, conocer los distintos trámites que pueden realizar en las oficinas de Servicios Escolares".

Para poder brindar un servicio eficaz, explicó el ingeniero Silva Gutiérrez, *Tramitel* cuenta con cinco números telefónicos, uno de ellos exclusivo para recibir solicitudes por fax : 622-55-68, 622-55-69, 622-55-71 y el 622-55-72. Fax 622-55-70.

Al solicitar un servicio, el alumno deberá proporcionar nombre, número de cuenta, plantel, domicilio, servicio que solicita, forma de pago y lugar donde recogerá o se entregará la documentación. *Tramitel* le dará un Número Confidencial de Trámite (NCT), fecha de entrega del documento y costo.

Tramitel ofrece también atención personalizada en el edificio de la Subdirección de Control Documental de la DGAE, donde personal calificado informa y tramita los servicios solicitados por los alumnos, de 9 a 18 horas, de lunes a viernes.■

Los programas de administración escolar, prioritarios en la relación Universidad-alumnos

En la inauguración del V Encuentro de Sistemas para la Administración Escolar, Segundo Internacional, *Leopoldo Silva informó que en 1995 disminuyó 50 por ciento el tiempo para realizar algunos trámites como la expedición de títulos; anunció que 10 equipos de vanguardia entrarán en operación en igual número de dependencias de CU*

RAÚL CORREA

Al inaugurar el *V Encuentro de Sistemas para la Administración Escolar, Segundo Internacional*, el rector José Sarukhán reconoció los alcances de la descentralización de la administración escolar y su impacto en la calidad de los servicios que se prestan a los estudiantes en los diversos planteles universitarios, tanto de bachillerato como de nivel profesional.

En la sesión de apertura del encuentro, que tuvo como sede la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, el ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, director general de Administración Escolar, presentó un panorama de lo realizado por esa dependencia en los programas de apoyo a la federalización y academización de la institución, que incluyó una demostración del sistema de inscripciones y servicios escolares en la ENEP-Acatlán.

Silva Gutiérrez aseguró que durante el presente rectorado los programas de la administración escolar han tenido carácter prioritario por constituir un punto permanente de contacto de la Universidad con el alumno; sus objetivos fundamentales han sido el primer ingreso, el control y seguimiento de la vida académica de los alumnos, así como el egreso y la titulación.

"A partir de esos programas -dijo- se diagnosticó la necesidad de efectuar un proceso de descentralización de las actividades de la administración escolar, específicamente en lo relacionado con el control y seguimiento de la vida académica de los alumnos, mientras que los procesos de primer ingreso, egreso y titulación deberían permanecer centralizados, con objeto de darles la necesaria coherencia institucional."

El ingeniero Silva Gutiérrez recordó que en 1989 se diagnosticó que esta área había realizado un proceso continuo de centralización de las funciones y actividades administrativas, a partir del cual era posible llevar a cabo una descentralización ordenada y priorizada de funciones y actividades a las escuelas y facultades de la Universidad, con objeto de dotarlas de una mayor autonomía operativa y de generar un contacto directo entre ellas y sus alumnos, sin que tuviera que intervenir la administración central.

En ese sentido, añadió, fue necesario plantear un programa de modernización de la administración escolar, que dotara de mobiliario y equipo a las diferentes áreas que la conforman. De la misma manera se desarrollaron nuevos sistemas de cómputo que pudieran contender con las necesidades de la descentralización y con el manejo de enormes volúmenes de información académica que se generan cada año en esta área.

Desarrollo de un Sistema Integral

"El año de 1993 fue de intenso trabajo en la planeación de los nuevos proyectos para llegar a un programa de descentralización plena, y se adquirió el equipo base para el desarrollo del nuevo sistema integral de administración escolar" señaló el ingeniero Silva ante el doctor Roberto Castañón Romo, secretario de Servicios Académicos, el maestro José Luis Balmaseda, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, y el ingeniero Víctor Palencia Gómez, director de la ENEP-Acatlán.

Durante 1994 y 1995, agregó, se adquirieron, mediante los recursos asignados por el Consejo Asesor de Cómputo y en mayor medida por los generados en la propia dependencia, los equipos necesarios para la descentralización en las cinco unidades multidisciplinarias, así como otros, tanto para la administración central como para las demás escuelas y facultades, incluidos los 14 planteles de bachillerato.

Asimismo, en 1994 se actualizó el cien por ciento del equipo obsoleto de la administración central y se adquirieron otros aditamentos para modernizar los procesos del área central. En suma, la actualización y adquisición de equipo de cómputo se incrementó en más de 400 por ciento en los últimos cuatro años.

El ingeniero Leopoldo Silva destacó también que gracias al desarrollo de *RedUNAM* es posible la comunicación con todos los planteles, y mediante el trabajo conjunto se hacen transferencias de información en línea de las diferentes escuelas y facultades hacia la Dirección General de Administración Escolar, y viceversa.

Descentralización Administrativa

Informó que actualmente las cinco unidades multidisciplinarias trabajan en forma descentralizada, con autonomía y con posibilidades de atender y resolver cualquier servicio que demanden sus alumnos.

El titular de la Dirección General de Administración Escolar aseguró, asimismo, que durante 1995 se logró disminuir en 50 por ciento el tiempo para la expedición de títulos, para la elaboración de revisiones de estudio y para la emisión de certificados parciales o totales.

Anunció, finalmente, que este año se adquirieron 10 equipos de vanguardia, que esta misma semana entrarán en operación en igual número de dependencias del campus de Ciudad Universitaria, con lo que se logrará, dijo, su descentralización en el corto plazo, de la misma manera que en las unidades multidisciplinarias. ■

El rector de la Universidad de París VI estuvo en la reunión

En el V Encuentro de Sistemas para la Administración Escolar, *organizado por la UNAM, participaron representantes de Venezuela, Canadá, Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, España, Chile y Francia, así como de otras instituciones de educación superior de nuestro país.*
El doctor Jean Lemerle, rector de la Universidad de París VI Pierre et Marie Curie, *ofreció la ponencia titulada* La Administración Escolar en la Universidad de París. Sistema Ravel.
Después de su participación visitó la Rectoría de esta casa de estudios, en donde sostuvo una conversación con los doctores Alberto Novelo Casanova y Dante Morán Zenteno, directores de los institutos de Geofísica y Geología, respectivamente, así como con el doctor Angel Dacal Alonso, secretario académico del Instituto de Física, y con el doctor Mario Chávez, investigador del Instituto de Ingeniería.
En presencia del doctor Roberto Castañón Romo, secretario de Servicios Académicos, el doctor Jean Lemerle escuchó los pormenores de las investigaciones que estos cuatro institutos mantienen en colaboración con la Universidad de París VI, entre los que destacan los realizados con el Instituto de Física en las áreas de Gravitación y Cosmología y de Optica de Sólidos.

Enrique Mendiola, ejemplo de lucha y superación profesional

La Universidad Nacional ha perdido un gran académico con el fallecimiento del arquitecto Enrique Mendiola Arce (1932-1996), secretario de Vivienda de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM, acaecido el 20 de septiembre en esta ciudad.

Miembro de más de 10 colegios, sociedades y asociaciones profesionales, Mendiola Arce se distinguió por una incansable búsqueda de conocimiento para su superación profesional; en el transcurso de su vida académica obtuvo distinciones y reconocimientos en la UNAM y otras instituciones educativas.

Sus primeras actividades académicas las desempeñó en la entonces Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM, hoy facultad, en donde también obtuvo su título, y en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, así como en las escuelas correspondientes de las universidades Anáhuac y La Salle.

Enrique Mendiola fue supervisor y superintendente de obras, asesor de diversas constructoras e instituciones y perito directo de obras en el Distrito Federal, Querétaro, Estado de México, San Luis Potosí y Coahuila. También trabajó en las secretarías de Salud y Programación y Presupuesto, y en el Instituto Mexicano del Seguro Ssocial (IMSS).■

La reforma al plan de estudios del CCH permitirá mantener al subsistema a la vanguardia

El nuevo programa fue presentado a los integrantes del Sistema Incorporado de la UNAM en una reunión encabezada por Jorge González Teyssier, quien explicó las modificaciones y objetivos

LAURA ROMERO

La estructura del Plan y Programas de Estudio de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), fue presentada a los integrantes del Sistema Incorporado de la UNAM en una reunión informativa encabezada por el licenciado Jorge González Teyssier, coordinador del subsistema.

El licenciado González Teyssier explicó que los planes de estudio pueden revisarse y ajustarse permanentemente. Sin embargo, las reformas ahora realizadas son profundas con el objetivo de actualizar y recolocar el nivel educativo del colegio en la originalidad y vanguardia que lo caracterizaron en sus inicios.

La reforma al Plan y Programa del CCH, para la cual fueron consultados expertos, académicos y la comunidad del colegio, se dio por razones obvias: el plan tenía 25 años, tiempo en que la sociedad no ha permanecido estática, y la ciencia y el conocimiento han avanzado lo suficiente como para hacer necesaria una revisión a fondo de los mismos. Se pretende acercar el colegio a la realidad.

El plan que se modificó tenía limitantes como el número de horas clase. Desde su creación el CCH impartió cátedras en el primer turno, a partir de las siete de la mañana, mismas que concluían tres días a las 10 de la mañana, y dos a las 11.

Los estudiantes de bachillerato no pueden serlo de tiempo parcial, manifestó el licenciado González Teyssier. Se advirtió que el CCH era el bachillerato con menos horas, tal vez en el ámbito mundial. Con las transformaciones se pretende formar buenos y mejores bachilleres, señaló el funcionario.

En la sesión, el coordinador del CCH manifestó que en el plan vigente existe la asignatura Método Experimental. Sin embargo, éste ya no existirá en sí mismo sino que se aprenderá y practicará con disciplinas como la Biología, la Física y la Química.

En cuanto a la asignatura de Química ocurría que por ser un solo curso semestral, éste se designaba a los físicos, mismos que impartían la materia de su especialidad, ya que los profesores son contratados anualmente.

En Historia sucedía algo similar, razón que obligaba a un cambio. Al contar únicamente con un semestre para Historia Universal Moderna y Contemporánea, el mismo profesor debía cambiar de especialidad, junto con el periodo, para dar las clases de Historia de México.

El licenciado González Teyssier explicó que este curso, con duración de un año, tenía que dividirse por las vacaciones interanuales; desafortunadamente, al iniciar el tercer semestre, en la mayoría de los casos, se cambiaba al profesor. De esta manera, la interrupción no era sólo calendárica, sino de contenido y metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los talleres de Redacción y Lectura, procesos íntimamente vinculados, se integraron para convertirse en un espacio adecuado al ejercicio de la escritura. A estos cambios se suma el hecho de que el idioma, ya sea inglés o francés, se vuelve obligatorio.

El licenciado González Teyssier señaló que en muchos casos estaba separado el método del contenido, y había cursos sin unidad, por lo que era necesario evitar "desdoblamientos".

El coordinador del CCH aclaró que el Taller de Cómputo es de apoyo a todas las asignaturas, pero para su presentación se le ubicó en el área de Matemáticas. Respecto de esta última disciplina se le puso "apellido" a los cuatro cursos para que los contenidos de éstos fueran más claros y específicos.

Foto: Francisco Cruz

Jorge González Teyssier.

Debido a que la materia con mayor índice de reprobación es Física, ahora se impartirá primero un curso de Matemáticas, cuyo contenido permitirá al alumno entender fácilmente los conceptos de la Física. Se quiere, dijo, dar más énfasis a la enseñanza de las ciencias experimentales y fomentar las vocaciones científicas en un número mayor de alumnos.

En cuanto a los horarios también hubo cambios. Los cuatro turnos -que saturaban la carga de trabajo de los profesores, como de las instalaciones que no podían recibir el mantenimiento adecuado- se reorganizaron en dos: matutino y vespertino; a este último se le agregó un anexo.

Gracias a ello es posible ofrecer a los alumnos que trabajan un horario más accesible. El turno vespertino inicia a las dos de la tarde y el nocturno a las cuatro. El último es un turno voluntario y hasta el momento la demanda ha sido reducida. La matrícula, señaló, no cambió.

En el acto, efectuado el pasado 19 de septiembre en el auditorio de la Coordinación de Humanidades, estuvo el doctor Luis Solórzano Flores, director general de Incorporación y Revalidación de Estudios.■

A Leopoldo Paasch y Jan Bouda, de Veterinaria, el Premio *León Bialik*

Reconocimiento a un trabajo útil a la sociedad

El galardón, cuyo fin es promover los trabajos de innovación tecnológica, se entrega por el proyecto Aparato Portátil para Obtener y Analizar Líquido Rumial y Orina, *cuya fabricación y comercialización estará a cargo de una empresa de la República Checa*

SONIA LÓPEZ

Para promover y estimular los trabajos innovadores en el área de tecnología que representen un beneficio para la sociedad, este año el Centro para la Innovación Tecnológica (CIT) entregará la quinta edición del Premio *León Bialik* a los doctores Leopoldo Paasch y Jan Bouda, director e investigador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), respectivamente.

El maestro en ciencias Rodrigo Arturo Cárdenas, coordinador de dicho galardón, informó lo anterior y agregó que actualmente es necesario promover más y mejor las investigaciones tecnológicas, mismas que resuelven necesidades reales y coadyuvan al proceso de integración de México con la comunidad internacional en esa área.

El premio, abierto a alumnos, maestros, investigadores y empleados universitarios fomenta la búsqueda de soluciones técnicas a un problema dado, al tiempo que honra la memoria y la labor filantrópica del señor León Bialik.

Tecnología Mexicana en Europa

El maestro Cárdenas informó que el proyecto *Aparato Portátil para Obtener y Analizar Líquido Rumial y Orina*, de los doctores Jan Bouda y Leopoldo Paasch, es el trabajo seleccionado, de entre 15, para recibir el Premio *León Bialik*.

Esta innovación, merecedora de un diploma y 25 mil pesos, permite el diagnóstico de 16 enfermedades metabólicas en rumiantes, las cuales ocasionan pérdidas en la producción lechera. Además, con ella es posible efectuar el tratamiento de algunos de los trastornos y, en especial, ayuda a prevenirlos mediante la formulación adecuada de las raciones alimentarias para el ganado.

El aparato portátil de los doctores Bouda y Paasch -cuya patente aún en trámite será propiedad de la UNAM- representa un avance para la industria lechera, ya que en las vacas de razas productoras se presentan con frecuencia enfermedades metabólicas que se desarrollan en forma subclínica, es decir, que los animales aparentemente están sanos.

Dichas enfermedades habitualmente se diagnostican mediante determinaciones bioquímicas de sangre, cuyas muestras deben ser analizadas en laboratorio, cosa que en el campo resulta inaccesible y costoso.

Así, continuó el maestro Cárdenas, este equipo permite diagnosticar, en el lugar donde se ubica el ganado y mediante el análisis de líquido rumial y orina, enfermedades como acidosis y alcalosis ruminales, indigestión simple, intoxicación con urea, cetosis, esteatosis hepática y alteraciones de microflora rumial, entre otras.

El maestro Cárdenas informó que el pasado 15 de junio se firmó en Praga, República Checa, un convenio con Stredni Odborne Ucilistepara, empresa que se encargará de fabricar y comercializar el laboratorio portátil. La República Checa se convierte así en el primer país europeo con el cual la UNAM firma un contrato de transferencia de tecnología.

Origen del Premio

El maestro Cárdenas explicó que el reconocimiento, conferido en memoria del inmigrante ruso León Bialik, fue instalado en octubre de 1991, mediante un fideicomiso, por la familia del investigador y la UNAM.

Dicho fideicomiso contó con un fondo inicial de 70 millones de viejos pesos, 50 de los cuales fueron aportados por la familia Bialik y 20 por la UNAM. Existe además un comité técnico, integrado por un miembro de la misma familia, un representante del CIT y otro del Patronato Universitario.

El señor Bialik nació en un pequeño poblado de Ucrania, antigua república de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), cerca de la ciudad de Kiev, agregó el maestro Cárdenas.

En la segunda década de este siglo, cuando estalló la Revolución rusa, emigró con su familia a México, en donde cursó hasta el cuarto año de la carrera de Ingeniería en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica del Instituto Politécnico Nacional.

Bialik siempre se interesó por los descubrimientos y las innovaciones con impacto social, mismo que lo impulsó a introducir en nuestro país las primeras máquinas para la elaboración de encajes finos que se utilizaban en Suiza, Francia e Inglaterra. Asimismo, se encargó de traer a personal técnico para capacitar a los obreros mexicanos en la operación de dichos equipos.

El premio, comentó el maestro Cárdenas, perpetúa la memoria de este hombre emprendedor y coadyuva al desarrollo tecnológico de México, muestra de ello es la creciente respuesta de alumnos, profesores e investigadores de la UNAM dedicados a la innovación tecnológica.

El maestro Cárdenas dijo que el Premio *León Bialik* se entregará en una ceremonia que tendrá lugar en el auditorio del CIT, en donde se presentará, además, una reseña histórica del galardón, así como un reporte del seguimiento que se ha venido haciendo de los proyectos ganadores hasta el momento. ■

Las bases para obtener el Premio León Bialik *son, entre otras, ser alumno, maestro, investigador, empleado o egresado de la UNAM; que los trabajos sean innovaciones tecnológicas, terminadas o en desarrollo, que reflejen el espíritu humanitario del señor León Bialik y que resulten útiles a la sociedad. El jurado calificador es secreto. Lo integran personalidades de reconocido prestigio en el campo de la ciencia, la tecnología y el humanismo, y su fallo es inapelable.*
El premio se ha otorgado al doctor Adalberto Noyola Robles por Tratamiento de Aguas Residuales *(1992); a Gerardo Sáenz Arámburu por* Equipo de Rescate *(1993); a Steven Czitrom y Martín Merino por* Bombeo de Agua Mediante Ductos Resonantes *(1993); al doctor Baltazar Mena Iniesta, por* Silo Solar *(1994), y al doctor Alejandro Cravioto por* Vacuna contra la Bacteria de la Diarrea Infantil *(1995).*

SOCIEDAD DE EX ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

XXXIV Aniversario de la Sociedad

Tradicional comida anual, viernes 25 de octubre, 14:30 horas, en el Palacio de Minería, Tacuba 5.

En la Facultad de Arquitectura se realizó un foro en donde se dieron a conocer los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)*; se dijo que México se pronunció por la cooperación e intercambio entre organizaciones no gubernamentales, académicos y gobiernos en materia de desarrollo urbano*

BANCO DE DATOS

El comité fue creado en 1995

El 5 de octubre de 1995 se creó el comité El Hábitat y la UNAM *con la finalidad de formular una propuesta multidisciplinaria y de largo alcance en torno al hábitat, y coadyuvar a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la población en las ciudades grandes, medianas y pequeñas.*

Dicho comité intenta despertar en la conciencia universitaria el interés en la función estratégica que en la actualidad desempeñan los académicos e investigadores para atender los problemas de los centros urbanos en materia económica, política, cultural y de desarrollo social.

Dos miembros de El Hábitat y la UNAM *y algunos otros universitarios, invitados por instituciones nacionales e internacionales participaron, del 3 al 14 de junio, en la* Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II), "La Cumbre Sobre la Ciudad", *celebrada en Estambul, Turquía. En ella se abordaron temas relacionados con la búsqueda del bienestar de la población y la protección del medio, como:* La Reducción de la Pobreza Urbana y la Creación de Oportunidades Laborales; El Deterioro Acelerado del Ambiente y las Acciones para Detenerlo, entre otros.

Considerar la vivienda un derecho del hombre, compromiso de naciones en Estambul

GUSTAVO AYALA

Considerar a la vivienda como un derecho universal del hombre, procurar la igualdad de los individuos, mejorar las condiciones físicas de los asentamientos, erradicar la pobreza, fortalecer la familia, los derechos y obligaciones civiles, así como canalizar recursos económicos para ayudar a los grupos más vulnerables fueron algunas de las conclusiones de la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)*, celebrada en junio en Estambul, Turquía.

En el foro *Resultados de Hábitat II: Qué Estamos Haciendo*, efectuado el 17 de septiembre en el aula *Enrique del Moral* de la Facultad de Arquitectura (FA), el maestro Xavier Cortés Rocha, director de la dependencia y presidente del comité *El Hábitat y la UNAM*, informó lo anterior y agregó que uno de los compromisos que México asumió fue pugnar por una mejor cooperación e intercambio entre organizaciones no gubernamentales, académicos y gobierno en los ámbitos nacional e internacional en materia de desarrollo urbano y vivienda.

México también refrendó el compromiso de los universitarios de trabajar pensando en la necesidad de que los habitantes del mundo, especialmente de este país, posean una vivienda digna como un derecho y de que el desarrollo de las ciudades se efectúe de manera sustentable, "de tal forma que nuestros descendientes tengan un medio mejor que el que nosotros hemos disfrutado".

El maestro Cortés Rocha dijo que otra propuesta fue realizar acciones para despertar la conciencia de la población mundial en torno a la función que desempeñan las ciudades como centros de empleo, inversión, comercio, producción, cultura, aprendizaje, y como ámbitos de desarrollo del espíritu cívico y la armonía social.

Consejo Nacional para el Desarrollo Humano

Al inaugurar el foro el doctor Jaime Martuscelli, secretario general de la UNAM, señaló que el serio deterioro de nuestro medio y los fenómenos demográficos, mostrados en las altas concentraciones urbanas, demandan de una conciencia social sin precedente.

"El crecimiento económico de las naciones, en especial el de aquellas en vías de desarrollo, se ha vinculado con una explotación indiscriminada de sus recursos naturales. No obstante, dicho esquema ha mostrado su incapacidad para elevar de manera sostenida la calidad de vida de la mayoría de la población, gran parte de la cual aún carece de los satisfactores sociales más elementales: vivienda y servicios básicos".

Ello, agregó el doctor Martuscelli, obliga a diseñar y aplicar nuevas fórmulas que permitan conciliar armónicamente las variables de crecimiento económico, distribución de ingreso y preservación de la naturaleza, en aras de alcanzar un auténtico bienestar social.

Refirió que para mejorar la calidad de vida, el desarrollo sustentable es el camino más adecuado, pues sólo por esta vía se podrá desplegar toda la capacidad de crecimiento sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Comentó que la Universidad se ha adherido, sin cortapisas, a los esfuerzos que se realizan en México y el mundo, los cuales constituyen el punto donde converge una sola voluntad: la conservación del entorno.

El físico Sergio Reyes Luján, director del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), dijo que ningún problema tiene una sola o única solución, son temas abiertos porque dependen, particularmente, de la naturaleza humana, de su propias definiciones, preguntas y respuestas.

Agregó que los estudios ambientales han permeado otros que tradicionalmente habían hecho caso omiso del problema. "En Estambul se informó que hay dos mil 500 millones de personas respirando aire de la peor calidad en sus casas debida a la quema de combustibles de biomasas, que en una calle de las ciudades industriales más contaminadas".

Subrayó que "los estudiantes disponen cada día de más instrumentos y están mejor preparados en los temas *ad hoc* que en el pasado".

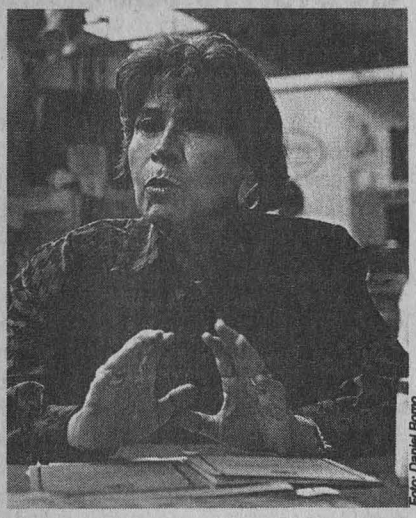

Foto: Daniel Romo

Estefanía Chávez dijo que el comité ha logrado establecer un diálogo multi, inter y transdisciplinario.

Por su parte el licenciado Jorge Lepe García, subsecretario de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), anunció que el comité preparatorio conformado en México para participar en la capital turca se transformará en los próximos meses en el Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Urbano.

La Participación Universitaria

En entrevista previa al foro la maestra Estefanía Chávez, profesora de la FA y secretaria ejecutiva de *El Hábitat y la UNAM*, indicó este comité tiene las puertas abiertas a todos los universitarios, para participar con propuestas y trabajos mediante los representantes de las distintas dependencias académicas y de investigación.

Intercambio de Ideas y Tesis

Lo que se ha logrado con este comité es establecer entre sus miembros un diálogo multi, inter y transdisciplinario, de corto y largo alcances, en torno a temas del hábitat. Se realizan "acciones concretas y se investiga al respecto, sabedores de que hay otros que también lo hacen, lo que permitirá el intercambio de experiencias, conocimientos y resultados".

Lo importante de este proyecto, en opinión de la maestra Chávez, es que, como siempre, llegamos a la conclusión de que tenemos que trabajar y estudiar mucho. Debemos hacer propuestas para modificar los valores de competitividad, explotación y expansión que han provocado tantos desastres.

"El objetivo final del comité es el intercambio de ideas, de estudios, de preocupaciones y de tesis, lo cual ya ha generado propuestas. Ahora, debemos propiciar que esto continúe."

Explicó que la mejor manera de que las investigaciones trasciendan es el diálogo directo de los estudiosos y los responsables de las acciones; el proyecto del hábitat propicia ese diálogo.■

México también refrendó el compromiso de los universitarios de trabajar pensando en que el desarrollo de las ciudades se efectúe de manera sustentable

Fotos: Francisco Cruz

En el ciclo de mesas redondas Transición Mexicana *el doctor Luis Salazar, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, señaló que una de las características del ambiente político actual es que está permeado de una retórica con un uso vago, confuso y frecuentemente oportunista de las categorías y conceptos del vocabulario político*

Jacqueline Peschard.

BANCO DE DATOS

Necesario superar la retórica, para que el gobierno recupere la confianza ciudadana

Estudioso de la política nacional

El doctor Luis Salazar es licenciado, maestro y doctor en Filosofía de la UNAM. Ha sido profesor en las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Filosofía y Letras de esta Universidad, y en los departamentos de Filosofía y Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
Ha sido investigador asociado del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. Integra las juntas de gobierno del Instituto de Estudios para la Transición Democrática y del Centro de Estudios para la Reforma del Estado de la Asociación Filosófica Mexicana.
Es miembro del Proyecto de Filosofía Política del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y del Centro de Documentación de Problemas de la Democracia de la UAM, así como de los consejos de redacción y editorial de las revistas Internacional de Filosofía Política *de la UAM y* Nexos, *respectivamente.*
Es autor de Sobre las Ruinas. Política, Democracia y Socialismo, *coautor de* Principios y Valores en la Democracia, *y de diversos artículos especializados.*

ESTHER ROMERO

El hecho de que las llamadas opciones armadas todavía acaparen la atención de importantes sectores sociales, de que demasiados mexicanos presten más credibilidad a oscuros aventureros que a sus instituciones oficiales; más aún, el hecho de que los partidos políticos o varios de sus dirigentes justifiquen y no condenen acciones evidentemente riesgosas para el país en su conjunto son muestras fehacientes de que requerimos superar la retórica de la intransigencia, pero también las condiciones que la alimentan y promueven.

Al participar en el ciclo de mesas redondas *Transición Mexicana* el doctor Luis Salazar, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, aseveró que más allá de simulacros es necesario asumir que la sociedad mexicana está lejos de ser realmente civil y democrática.

"Vivimos, dijo, en una época de transición política de un sistema que todavía podemos denominar autoritario, y esa transición significa que las reglas del viejo modelo ya no funcionan, pero también que las del nuevo no se han podido consolidar con claridad."

El doctor Salazar, quien participó en la mesa *¿Estado y Partidos Políticos vs Sociedad Civil?*, señaló que una de las características de nuestro ambiente político es la que se refiere a una retórica con un uso vago, laxo, confuso y frecuentemente oportunista de las categorías y conceptos del vocabulario político.

"Como carecemos de referentes y autoridades académicas suficientemente reconocidas, indicó, como estamos acostumbrados a no prestar demasiada atención a los discursos de los políticos bajo el entendido de que en ellos se expresan intereses o demandas sociales -acaso ocurrencias, pero casi nunca ideas-; como carecemos de tradiciones de debate y de crítica públicas no sólo en las esferas propiamente políticas, sino también en los medios y en las instituciones culturales, la retórica de la inmensa mayoría de las discusiones, declaraciones y comentarios políticos se caracteriza más por la capacidad de producir ocurrencias, frases altisonantes o denuncias escandalosas que apelan más al sonido que al sentido, más a la evocación de emociones que a la argumentación de razones, y más a la reacción sentimental que a la reflexión racional."

Desde el punto de vista de Luis Salazar, este tipo de retórica, característica del Estado y los partidos políticos, no sólo se contrapone polarmente a la sociedad civil, o es expresión de oportunismo y moda, sino también es síntoma de dificultades de fondo, tanto de las instituciones públicas y las organizaciones partidarias como de una sociedad fragmentada, desigual y, en mucho, desesperanzada.

En este contexto, dijo el investigador, es necesario afrontar la pesada herencia de un México desgarrado, injusto y polarizado por desigualdades económicas y culturales que vuelven sumamente complicado no sólo el tránsito hacia la democracia, sino también el funcionamiento adecuado de los organismos electorales.

Para Luis Salazar los partidos políticos de nuestro país resultan, en muchos aspectos, inaceptables. "Asombra su frivolidad, su irresponsabilidad, su carencia de compromisos programáticos, su voluntad jesuítica de ganar espacios a cualquier costo y su oportunismo degradante.

"Preocupa su distancia en relación con las dificultades y hiere su indiferencia frente al sufrimiento. Asusta que sean capaces de desprestigiar en grado extremo a una democracia que apenas estamos construyendo, y angustia la necesidad de optar entre ellos."

No obstante esta situación, el maestro Luis Salazar no cree "en las soluciones milagrosas de la sociedad civil, en las que reconozco, si acaso, ideales nobles, pero no realidades efectivas.

En el auditorio *Alfonso Caso* de Ciudad Universitaria abundó que siendo como son de desastrosos, los partidos políticos son preferibles a las falacias propuestas por las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), a las que calificó como "organizaciones que pretenden no buscar el poder, sólo para eludir cualquier responsabilidad propiamente política".

Esta situación, dijo Salazar, nos lleva a reflexionar acerca de si las dificultades que padecemos conciernen a que no acabamos de contar con un verdadero Estado de derecho, y a que el problema no son sólo los partidos en abstracto, "sino las organizaciones que no terminan de funcionar con identidades y reglas propias, capaces de representar la pluralidad social que

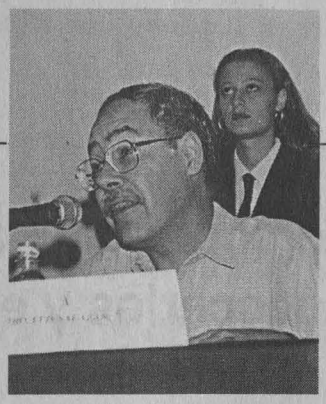

Agustín Basave, Luis Salazar.

reclama a gritos representación y articulación modernas".

Cambios en el Modelo de Desarrollo

En su participación la doctora Jacqueline Peschard, profesora e investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, señaló que ante una sociedad cada vez más diversificada, se encuentra un cambio en la matriz central del modelo de desarrollo, en donde el retraimiento del Estado y la incipiente colocación del mercado en el centro de la vida social ha tenido como consecuencia una desatención e incumplimiento de aquellas tareas de integración social, típicas del Estado mexicano posrevolucionario.

Frente a estas dificultades, añadió, encontramos al partido del gobierno lejos de representar a los más diversos sectores e intereses de la sociedad, y como consecuencia de ello, una proliferación de actores políticos.

Ante esta situación, dijo, "podemos afirmar que la relación actual entre Estado y sociedad no es de integración, sino de un enfrentamiento regido por la lógica de los contrarios, en donde, por un lado, encontramos al Estado y a los partidos políticos; por el otro, a la sociedad civil, esto es, a la acción política no institucionalizada ni formalizada".

Aunque el origen de estas organizaciones se puede remontar hacia los años 60, cobran mayor fuerza hacia el inicio de la década de los 80, justamente cuando empieza a desgastarse de manera clara el modelo en el que estaba centrada la actividad del Estado. De esta forma, las ONG's surgen cuando empiezan a fallar los partidos, pero a la vez cuando se da una apertura hacia el interior de los mismos, creándose así una competitividad política, pese a que las ONG's se dicen apartidistas.

Jacqueline Peschard señaló que una muestra fehaciente del disfuncionamiento de los partidos políticos es el desprestigio del que carecen hoy en día, al grado de que la sociedad ya no cree en ellos.

Tres factores que influyen en este desprestigio son el distanciamiento de las organizaciones partidarias respecto de la población; el escepticismo que hay en la población en relación con la capacidad de los partidos para resolver los problemas más urgentes de la sociedad; y la corrupción de los dirigentes de los partidos, situación anteriormente sólo atribuible al PRI, pero que hoy se ha generalizado.

Estado y Sociedad Civil

El doctor Agustín Basave, profesor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, mencionó que en la relación Estado-sociedad en nuestro país podrían identificarse tres etapas.

La primera de ellas se caracteriza por el aletargamiento de una sociedad silenciosa, en donde solamente asumía el papel de espectadora; la segunda etapa se caracteriza por una sociedad vociferante, activa, exigente y demandante que genera un "ruido social" característico de una alerta ciudadana frente al ejercicio del poder.

Desde el punto de vista del doctor Basave, es en esta etapa en la que nos encontramos, y en donde la sociedad ya no se conforma con ver la toma de decisiones, sino que exige le "rindan cuentas".

"Un estadio al que aún no accedemos sería la tercera etapa, a la que, ojalá, pudiéramos entrar pronto. Esta sería en la que la sociedad, sin dejar de ser observadora, alerta y defensora de sus propios derechos, encuentra los cauces de participación en las propias instituciones del Estado para dirimir sus demandas e inconformidades."

Sobre los partidos políticos, Agustín Basave mencionó que, al parecer, la crisis de la partidocracia en México se quedó como un lugar común. Aunado a ello, el hecho de que los partidos políticos son insustituibles en una democracia moderna, la conclusión es que nos falta dar un paso más, el cual se ha visto ensombrecido por las ONG's.

Al respecto, agregó que en México estamos incurriendo en el exceso de endiosar a dichas organizaciones como si fueran perfectas y verdaderas representantes del sentir social. "Es evidente que no es así, ya que más allá de ser antigubernamentales, son organizaciones incapaces de mostrar su carácter fundamental siendo apartidistas, lo cual tampoco es totalmente creíble, porque muchas de las ONG's tienen una clara afiliación a un partido político", concluyó.■

Universitarios destacados

La doctora ***Jacqueline Peschard*** *es socióloga y politóloga de la UNAM; catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad y actualmente profesora investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.*
Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y al Comité de Ciencias Sociales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).
Es editorialista en el periódico Crónica, *y miembro del consejo editorial de la revista* Nexos.

El doctor Agustín Basave, *articulista del periódico* Reforma, *investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y profesor del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), del Instituto Autónomo de México y de la Universidad de Nuevo León, es licenciado en Sistemas de Computación Administrativa del ITESM, y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Oxford, Inglaterra.*
Es autor de los libros México Mestizo *e* Historia Silenciosa.
Ha sido director general de Desarrollo Político, asesor en la Secretaría de Gobernación y diputado federal en la Quincuagésima Quinta Legislatura. En la actualidad es presidente de la Fundación Colosio.

Foto: Daniel Romo

Javier Medina, Rodolfo Martínez y Araceli Morales.

Para hablar acerca de las garantías individuales y sociales del hombre, estudiosos de la materia se reunieron en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán del 23 al 27 de septiembre

BANCO DE DATOS

En seis años de labor la CNDH ha recibido 45 mil 110 quejas

De acuerdo con el informe más reciente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, emitido en julio pasado, en los seis años que tiene de labor ha recibido 45 mil 110 quejas, de las cuales nueve mil 590 corresponden a problemas de índole penal.

En ese lapso la institución ha enviado mil 53 recomendaciones, de las cuales 116 se expidieron en este último año. De esas mil 53 recomendaciones, 695, que representan el 63.47 por ciento, se consideran como totalmente cumplidas.

Sin embargo, de acuerdo con el titular de la CNDH, Jorge Madrazo, "aún estamos distantes de los niveles de respuesta a las recomendaciones de los ombudsman *europeos, que oscilan entre 90 y ciento por ciento de cumplimientos totales y satisfactorios.*

El número total de recomendaciones no aceptadas en los seis años de trabajo de la CNDH suman 25, lo que representa el 2.28 por ciento de las emitidas.

Más información acerca de derechos humanos en México en la dirección electrónica (http://www.derechos.org/nikzor/mexico/index.html)

Difundir los derechos humanos permitirá al individuo conocerlos y ejercerlos

GUSTAVO AYALA

Los derechos y las obligaciones que norman la convivencia social no se encuentran suficientemente difundidos entre la comunidad aseguró el ingeniero Javier Medina, secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, al participar en la sesión inaugural de la *Primera Jornada de Derechos Humanos* en esa dependencia, efectuada del 23 al 27 de septiembre.

En el acto, organizado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la FES Cuautitlán, el ingeniero Medina agregó que "fomentar el conocimiento de los derechos humanos entre la comunidad estudiantil permitirá que nuestros egresados comprendan mejor, en lo general, el marco normativo de la convivencia social, para que actúen como promotores ante la sociedad, y con quienes establecen una relación laboral-profesional".

En presencia del doctor Jaime Keller Torres, director de esa unidad multidisciplinaria, Javier Medina planteó que a pesar de que los derechos y las obligaciones se establecen en el marco jurídico correspondiente, no basta la aprobación normativa sino es necesario divulgarlos para que el individuo social los haga propios y los ejerza.

En la Unidad de Seminarios del Campo 4, Javier Medina aseguró que la jornada de derechos humanos ayudará a obtener elementos cognoscitivos para comprender mejor los cambios mostrados hoy en día en el país, y con ello garantizar la protección de los derechos elementales de todos los mexicanos.

El doctor Jaime Keller Torres, al inaugurar las jornadas, destacó que desde su creación la FES Cuautitlán se ha caracterizado por su participación activa en la sociedad, y es ahora cuando se debe poner mayor énfasis en el trabajo de colaboración entre los integrantes de la comunidad para beneficio de la sociedad, porque la Universidad se preocupa por entender, manejar y resolver sus problemas.

Derechos Universales

En la primera conferencia del ciclo la licenciada Araceli Morales, integrante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), explicó que las garantías individuales y sociales son inherentes a la condición del hombre y a su existencia en comunidad.

Ante decenas de estudiantes que colmaron el recinto universitario y que en todo momento participaron en la conferencia la licenciada Morales indicó que los derechos humanos se caracterizan por ser universales, supratemporales, inalienables, reflejan la realidad de un país, constituyen límites al poder del Estado y consagran las leyes supremas de los pueblos.

Asimismo, se ejercen para proteger la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente y la paz.

A su vez el licenciado Rodolfo Martínez, también de la CNDH, se refirió a los atributos de esta comisión, y recordó que fue creada en junio de 1990 y elevada a rango constitucional en enero de 1992. La figura del *ombudsman* mexicano está formada por la CNDH y 32 organismos locales de derechos humanos.

Foto: Archivo Gaceta UNAM

Doctor Jaime Keller Torres.

Dijo que la comisión actúa, como primera instancia, en las violaciones cometidas por autoridades o servidores públicos federales excepto del Poder Judicial de la Federación; como segunda instancia, en las inconformidades acerca de recomendaciones, acuerdos u omisiones de los organismos locales, o si las autoridades locales no cumplen correctamente las recomendaciones emitidas por los organismos locales de protección a los Derechos Humanos.

Finalmente, Rodolfo Martínez refirió que la CNDH no tiene facultades para actuar en asuntos de carácter electoral, laboral o jurisdiccional, porque existen otras dependencias a las que les corresponde intervenir.

Al acto asistieron los licenciados Patricia Gutiérrez, coordinadora municipal de Derechos Humanos, y Ramón Mares, secretario general del Municipio de Cuautitlán Izcalli.■

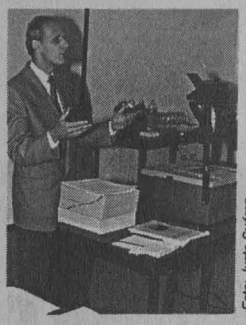

Foto: Justo Suárez

Jamir Salmi.

El doctor Jamir Salmi, asesor del Banco Mundial en el área de Educación Básica y Educación Superior, dijo que esta casa de estudios, como cualquier otra institución de educación superior, debe adecuarse a las exigencias del mundo actual; asimismo, señaló que la enseñanza superior enfrenta un acelerado crecimiento de la matrícula y una inestabilidad financiera

La reforma de la UNAM debe ser con base en la identificación de sus propias metas y debilidades

ESTHER ROMERO

La reforma más adecuada para la UNAM es la que la propia institución formule con base en la identificación de sus propias debilidades y metas señaló el doctor Jamir Salmi, asesor del Banco Mundial en el área de Educación Básica y Educación Superior, en una conferencia ofrecida a funcionarios universitarios, con motivo de su reciente visita a esta casa de estudios.

En la Unidad de Seminarios *Doctor Ignacio Chávez* el doctor Salmi dijo que la UNAM, como cualquier otra institución de educación superior, tiene que definir su visión a largo plazo y adecuarse a las exigencias del mundo actual en programas y proyectos de educación superior.

Programas y Funciones del Banco Mundial

En presencia del rector José Sarukhán, Salmi destacó que el mundo de la enseñanza superior está caracterizado por una paradoja única que refleja la tensión entre lo viejo y lo nuevo, entre la tradición y la innovación. "Por un lado, las universidades son organismos conservadores, prueba de ello es que aproximadamente 85 instituciones establecidas en el mundo occidental hacia 1520 aún existen con formas reconocibles, con funciones similares e historias ininterrumpidas.

"Algunas de estas instituciones se conservan aún en los mismos edificios, con profesores y estudiantes que hacen casi las mismas cosas que cuando se establecieron, y mantienen una estructura de autoridad que casi no ha cambiado.

"En contrapartida, enfrentan desafíos políticos, democráticos, sociales, financieros, alta demanda de educación y los tecnológicos, entre muchos otros, por lo que es necesario que se ajusten a las nuevas condiciones y circunstancias."

Salmi subrayó que no obstante la percepción común respecto del Banco Mundial como una institución en contra de la educación superior, "una alta proporción de nuestros préstamos se dirige a ese nivel educativo para apoyar su desarrollo; ejemplo claro de ello son países como Tailandia, Indonesia, China, Vietnam, Rumania, Hungría, Kenia, Nigeria, Senegal, Egipto, Argentina, Venezuela, Brasil, Jamaica, Australia, China, Polonia, Alemania, Bolivia y el Reino Unido, entre otras naciones. En México existe apoyo por parte del Banco Mundial, pero no en educación superior.

Al detallar datos, cifras e informes contenidos en el libro titulado *La Enseñanza Superior*, publicación del Banco Mundial de la cual Salmi es coautor, éste indicó que, en 1970, 17 por ciento de los préstamos que realizó el banco se destinaron a la educación superior; en los años ochenta fue de 55 por ciento, y en la actualidad constituye el 34 por ciento.

Asimismo, reconoció que durante años dicha institución no tuvo una política clara en cuanto al apoyo a la educación superior, "esto no sucede actualmente, aunque sí existen diferentes tendencias en cuanto a cómo se debe apoyar en esta etapa a la educación".

Diagnóstico de la Enseñanza Superior

Luego de señalar que el diagnóstico de la enseñanza superior en el ámbito mundial es de un acelerado crecimiento de la matrícula y al mismo tiempo de una inestabilidad financiera, Jamir Salmi subrayó que los países más pobres del planeta han tenido un incremento en su matrícula de educación superior de 8.8 por ciento, y una disminución de los recursos que se destinan a ella de 12.3 por ciento.

Los países de ingreso mediano bajo, por su parte, han presentado un incremento de matrícula de 6.6 por ciento, y una disminución del presupuesto de 9.1 por ciento; los países de ingreso mediano alto han aumentado el 6.1 por ciento de la matrícula y tienen una disminución de recursos de cuatro por ciento. Finalmente, los países más ricos del mundo presentan cuatro por ciento de aumento de la matrícula y solamente 0.9 por ciento de disminución del presupuesto.

En América Latina, el aumento de la matrícula en educación superior es de cinco por ciento, mientras que la reducción del presupuesto es de 10 por ciento anualmente.

Jamir Salmi aseveró que si bien la UNAM ha tenido que enfrentar dificultades como universidades de otros países, nuestra casa de estudios es una institución privilegiada comparada con otras en las que ni siquiera se puede decir que existe enseñanza superior, sino esfuerzos por sobrevivir bajo condiciones de hacinamiento, de deterioro de edifi-

Pasa a la página 18

La crisis en la enseñanza superior

No obstante la importancia evidente de las inversiones en enseñanza superior, en el crecimiento económico y el desarrollo social, el sector sufre una crisis de proporciones mundiales, ya que depende considerablemente de financiamiento fiscal en todos los países.

En una época de restricciones fiscales generalizadas, las naciones industriales y en desarrollo se esfuerzan por resolver el problema de cómo conservar o mejorar la calidad de la enseñanza superior cuando al mismo tiempo se restringen los presupuestos para la educación, en especial, los gastos por estudiante.

La crisis reviste mayor gravedad en el mundo en desarrollo, debido a que los ajustes fiscales han sido más drásticos y a que a estos países les ha resultado más difícil contener las presiones para aumentar las matrículas, sobre todo teniendo en cuenta que las tasas de matrícula son relativamente bajas.

El resultado ha sido una restricción notable del gasto por estudiante desde finales de los años setenta; por ejemplo, en Africa, al Sur del Sahara, se redujo de un promedio de $6.300 dólares americanos en 1980 a $1.500 en 1988.

BANCO DE DATOS

Política del Banco Mundial en torno a la educación superior

En 1994 apareció Educación Superior. Lecciones de la Experiencia *editado por el Banco Mundial (BM) en el que se traza la política educativa de esa institución.*
Asimismo, el documento sostiene que los gobiernos deben analizar el nivel educativo a financiar en forma prioritaria y que en épocas de limitación del gasto público es conveniente que se inclinen por la educación primaria y media, niveles que, según el banco, contribuyen a promover la equidad social más que la educación superior.
La reforma de educación superior que propone el BM pone el acento en la educación superior privada. Recomienda a los países en desarrollo fortalecer el sector privado como medio de diversificar la educación, atender la demanda y establecer sistemas de competencia o de concurso sobre la base de calidad y eficiencia.
Estas características definen las políticas crediticias del banco, ya que dará prioridad a los préstamos para educación primaria y secundaria, cuando se trate de países que no han logrado erradicar el analfabetismo. El financiamiento de educación superior tendrá la finalidad de ser más eficiente a menor costo.

(Fuente: Gaceta UNAM, *14 de septiembre de 1995, pp. 17-19)*

La reforma de...

Viene de la página 17

La capacidad del profesorado debe mejorarse no sólo en términos académicos, sino también de capacidades pedagógicas.

Fotos: Juan Antonio López

cios y bibliotecas, de salarios y de otros problemas que han tenido un impacto negativo sobre la calidad de la enseñanza.

Beneficios a la Educación Superior

El asesor del Banco Mundial dijo que la institución que él representa ha tratado de resumir las medidas que, desde su punto de vista, deben tomarse para mejorar la situación de la educación superior en cuatro recomendaciones, las cuales se han establecido de acuerdo con la observación de las tendencias mundiales en este ámbito.

En primera instancia, señaló el asesor del Banco Mundial, para atender la demanda social creciente y responder mejor a los requisitos que se requieren para el trabajo es importante lograr una diferenciación en el mundo de la educación superior; es indispensable también mejorar la situación financiera de las instituciones en beneficio de su calidad; las opciones para mejorar la calidad son indispensables, ya que cada país necesita de una capacidad intelectual, de investigación y enseñanza en el ámbito internacional para apoyar su desarrollo económico y social; la cuarta recomendación tiene que ver con el rol cambiante del Estado y las medidas necesarias para poner en marcha las reformas.

En cuanto a la diferenciación en la educación superior, Salmi dijo que existen distintas formas de configurar el sistema de educación superior, "con una configuración básica social es más fácil atender al crecimiento de la demanda. Las universidades tradicionales como la UNAM sí pueden resistir el aumento de estudiantes mientras puedan tener un costo más alto, ya que es necesario realizar grandes inversiones en equipamiento y acondicionamiento en aulas, laboratorios, etcétera.

"Existen otras instituciones con formas de manejo de menor costo social como las universidades abiertas, a distancia, los institutos politécnicos o técnicos; estos últimos son útiles en la formación de cuadros de trabajo de medio nivel, ya que responden mejor a los requerimientos de la industria y pueden atender mejor la demanda social."

Salmi destacó que algunos países han seguido diferentes caminos en este sentido, "hay regiones del mundo donde no se acepta la noción de Universidad privada, y se cree, como en la mayoría de los países de Africa, que si no es pública no puede darse educación.

"En Asia, Estados Unidos, Canadá y muchos países de América Latina como Brasil, República Dominicana, Chile, Perú o Colombia la diferenciación se ha dado con el desarrollo de la educación privada. En estos países, las mejores universidades pueden ser, en un momento dado, las privadas".

Al respecto, el funcionario del Banco Mundial abundó que en Filipinas, por ejemplo, 85 por ciento de los alumnos que demandan educación superior estudian en instituciones privadas; en Corea, 78 por ciento; en Japón, 75 por ciento.

Por otra parte, en Asia del Este se ha observado que con menos recursos destinados a la educación superior existe una tasa de matrícula muy alta, "porque ahí el sistema es más diferenciado, y porque hay una proporción alta de estudiantes en educación superior privada".

En cuanto a la dimensión financiera de las instituciones, Salmi mencionó que pueden tomarse dos tipos de medidas: cambiar los mecanismos de asignación de los recursos financieros, o bien, diversificar los recursos.

Sobre el primero, dijo que en la mayoría de los países no existe una manera objetiva o científica de asignar los recursos, y sólo se hace por medio de la prolongación de las tendencias del pasado y las negociaciones basadas en el peso político del rector.

Un instituto, por ejemplo, puede tener pocos estudiantes, pero con el peso histórico o con la influencia de su rector puede conseguir sustanciales recursos. En la otra cara de la moneda se encuentran las instituciones que cada vez tienen mayor demanda por parte de los estudiantes, pero siguen recibiendo el mismo nivel de recursos.

Ante esta situación, dijo Salmi, es necesario poner en marcha mecanismos de asignación de recursos equitativos, en donde no se descuide ninguna de las partes interesadas, de acuerdo con las circunstancias de cada país.

En cuanto a la diversificación para obtener recursos, Salmi dijo que hay muchas maneras de hacerlo, ya que no sólo el gobierno y las instituciones pueden contribuir, sino también las familias, la industria, los graduados, los organismos multilaterales, etcétera.

La UNAM cuenta con uno de los mejores servicios de bibliotecas.

Anteriormente, en la mayoría de los casos, sólo se esperaba contar con la contribución presupuestal directa del gobierno, pero dada la situación económica de los propios países muchas instituciones han tratado de diversificar y buscar otras fuentes de recursos, como la posibilidad de emprender actividades productivas, servicios de consultoría, de investigación, pruebas de laboratorio para el gobierno, para las empresas, comercializar productos agrícolas e industriales, u ofrecer la infraestructura de sus edificios para eventos sociales, como sucede en Rusia.

En otras naciones se solicitan recursos a personalidades que poseen grandes capitales, a los alumnos o a las empresas, ya sea en dinero o en equipamiento. También existe una manera directa, como la que constituye el uso de una tarjeta de crédito por parte de los estudiantes. La tarjeta de crédito tiene la fotografía del alumno y los egresados también hacen uso de ella. Con este mecanismo el banco emisor de la tarjeta dará un porcentaje de recursos a la Universidad.

Estas son sólo algunas de las variantes mínimas que pueden aplicarse para mejorar la situación financiera y, por consiguiente, la calidad de la enseñanza y de la investigación científica en las instituciones de educación superior.

Asumiendo que se tienen los recursos, ¿qué se puede hacer para mejorar la calidad de la educación superior?

Ante esta interrogante, Salmi respondió que es necesario contar con mecanismos de financiamiento competitivos integrados. A veces no hay política de educación superior y sí una de investigación científica o de industrialización, pero no existe el enlace entre una y otra.

Añadió que varios países cuentan con una notable comunidad científica, pero no han logrado contribuir al desarrollo económico y social del país precisamente por falta de vinculación con la economía.

Más adelante, Jamir Salmi señaló que el único resultado que se puede obtener con la masificación de la universidad es la mediocridad. "En muchos países, dijo, si uno consigue su bachillerato tiene el derecho automáticamente de acceder a la universidad, y el resultado es una masificación de la matrícula, y una falta enorme de recursos, el resultado entonces es la universidad de la mediocridad.

"De esta forma la selectividad es una mentira, porque en esos sistemas todos tienen derecho a ingresar, y el estudiante muchas veces se pasa en la Universidad más tiempo del establecido, y eso es una pérdida de tiempo y de recursos, y creo que es mentirle al estudiante."

En cuanto a la calidad del profesorado, ésta debe mejorarse no sólo en términos de títulos académicos, sino también de capacidades pedagógicas y de motivación. En este sentido, deben ponerse en marcha mecanismos de evaluación para profesores, "no para criticar a los malos maestros, sino para fortalecer las áreas en las que existan debilidades".

El Papel Cambiante del Estado

En muchos países, por tradición, el Estado ha ejercido un papel decisivo en términos del manejo del financiamiento de la educación superior. Pero con la evolución de las sociedades, de las condiciones económicas, políticas y financieras, esta situación ha cambiado en casi todo el mundo.

El papel de un Estado que cada vez tiene menos recursos para la educación superior, es ya sólo de guía y orientador. En este contexto, resulta muy importante contar con lo que se denomina planificación estratégica, es decir, con una buena visión del papel respectivo de cada una de las instituciones educativas. Por otra parte, más allá de la autonomía institucional debe tomarse en cuenta que si una institución recibe dinero del Estado, ésta tiene que justificar sus gastos no con reglas complicadas de presupuesto, pero sí con la calidad de la enseñanza de sus egresados y de la investigación que en ella se realice.■

La enseñanza superior se caracteriza por una paradoja única que refleja la tensión entre lo viejo y lo nuevo, entre la tradición y la innovación, ya que por un lado, las universidades son organismos conservadores y por el otro enfrentan desafíos políticos, democráticos financieros y alta demanda de educación, entre otros

INSTITUTO DE GEOFISICA

Invita a la Décima Conferencia de Divulgación

La Geoquímica de la Corteza Terrestre

Ponente: doctor Raymundo Martínez Serrano
Jueves 3 de octubre
12 horas
Auditorio *Ricardo Monges López*

BANCO DE DATOS

El grupo participó en el Festival Folclórico de la Patagonia *y ganó la Estatuilla del Ñandú, premio que entrega el público a los mejores espectáculos del encuentro artístico; su primera actuación fue en la ciudad chilena de Punta Arenas, en un gimnasio con capacidad para seis mil personas*

El Coro Académico de la UNAM llevó el folclore mexicano hasta la Tierra del Fuego

Gabriel Saldívar y Lupita Campos fundaron el coro en 1964

El Coro Académico de la UNAM, fundado en 1964 por Gabriel Saldívar y Lupita Campos, se ha presentado en toda la República Mexicana así como en el extranjero, en escenarios de Centro y Sudamérica, Europa, Asia y Oceanía. Ha participado en importantes festivales en Turquía, España, la República Checa, Canadá, Japón, Chile, en el Festival Internacional Cervantino *y en el festival* Europa Cantat *y* Europalia 93.

En 1991 -y después de un largo y minucioso trabajo con un grupo selecto de integrantes del coro- apareció el Grupo de Cámara del Coro Académico de la UNAM, el cual ha tenido presentaciones en la ciudad de México y en varios estados de la República, sin contar su participación en importantes festivales internacionales.

ESTELA ALCÁNTARA

El Coro Académico de la UNAM, que dirigen los maestros Gabriel Saldívar y Lupita Campos, llevó el folclore mexicano hasta la Tierra del Fuego; con un espectáculo de música tradicional y regional, el grupo participó en el *Festival Folclórico de la Patagonia* y ganó la Estatuilla del Ñandú, premio que entrega el público a los mejores espectáculos del encuentro artístico.

Después de más de 25 horas de vuelo, el grupo de cámara del Coro Académico de la UNAM realizó su primera actuación en la ciudad chilena de Punta Arenas, en un gimnasio con capacidad para seis mil personas.

Se trató de una singular función de música folclórica, canto prehispánico, canción vernácula, corrido de la Revolución, polcas norteñas y música del centro y norte del país, que incluyó la actuación de una pareja de bailarines y un charro floreador.

El espectáculo muestra una síntesis del folclore mexicano, sazonada con la actuación de los bailarines de acuerdo con la polifonía de las voces de los cantantes y las suertes de un charro que construye con su cuerda figuras en el aire al son de *El Sinaloense* o *La Feria de San Marcos*.

El vestuario regional multicolor; los trajes de charro, donados por la Federación Mexicana de Charros; la alegría del son veracruzano o la pasión de la música de mariachi, en voz de los cantantes del coro, cautivó al público de esta fría ciudad sureña que, al cabo de la segunda actuación del grupo comenzó a pedir, al estilo de Viña del Mar, el Ñandú para los cantantes mexicanos.

Durante la XVII edición del *Festival Folclórico de la Patagonia*, refirió el maestro Saldívar, participaron 35 grupos de diversos países, pero el público sólo entregó cuatro ñandús: al grupo Los Chalchaleros de Argentina, a la sobrina de Violeta Parra, Clarita Parra, a un espectáculo chileno llamado Viva América y al grupo coral de la UNAM.

Coro, charro y bailarines presentaron una sigular función de música folclórica.

Fotos: cortesía del maestro Gabriel Saldívar

El programa se integró con canciones mexicanas que ya forman parte del repertorio del Coro Académico y que ha interpretado en sus giras internacionales. El maestro Rodolfo Reyes se encargó de hacer el montaje coreográfico.

Gabriel Saldívar explicó que significa un reto integrar el baile a un coro, "es una experiencia nueva para todos -coro, charro y bailarines-, que en lugar de bailar con una pista musical lo hacen con la música del grupo".

Se trata de romper con los cánones tradicionales, el acartonamiento y la severidad de un concierto coral para montar un espectáculo lúdico. "Estamos utilizando al coro como columna vertebral del espectáculo; la polifonía realizada con las voces, complementada con los instrumentos de mariachi, guitarrón, guitarra crea un montaje singular".

De esta forma la presencia de los cantantes estaba unida integralmente a la actuación de los bailarines Mariana Vigueras y Manuel Lome quienes, junto con el charro Noé Alcaraz, construyeron las estampas de la música que conocen bien, por medio del cine y la radio, los habitantes de esta ciudad austral.

El maestro Saldívar refirió que el coro ya ha presentado otros montajes escénicos, por ejemplo, el de la música en las obras de Miguel de Cervantes y Saavedra, realizado especialmente para el Festival Cervantino; la música en el teatro de Calderón de la Barca, y un montaje con base en textos de Lope de Vega.

El *Festival Folclórico de la Patagonia*, cuyo objetivo es preservar la identidad cultural de la población de Punta Arenas, se organizó por primera vez hace más de dos décadas, aunque se suspendió durante la dictadura de Augusto Pinochet.

Luego de tres días de festival, el coro participó en un recorrido por Cerro Sombrero, en el centro de la Tierra del Fuego, cruzaron el Estrecho de Magallanes hasta Cabo Dungeness, el último punto de Chile y desembocadura oriental del Estrecho de Magallanes, donde se une el Atlántico con el Pacífico. ■

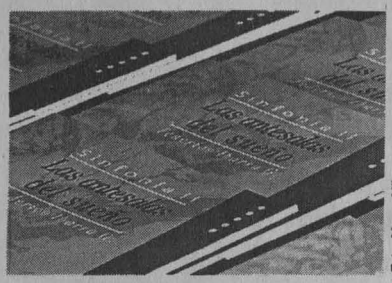

Foto: Marco Mijares

Con la publicación de la partitura esta casa de estudios incluye un título más a su larga lista de ediciones de obra musical, y continúa con su consistente labor de difundir y reconocer a la música mexicana, afirmó Luis Jaime Cortez

Presentó la UNAM la edición de *Sinfonía II. Las Antesalas del Sueño*, de Federico Ibarra

MATILDE LÓPEZ

Editar en nuestro país las partituras de obras musicales no es algo que tradicionalmente se acostumbre; la UNAM permanece a la vanguardia en este aspecto y recientemente se dio a conocer la publicación de la *Sinfonía II. Las Antesalas del Sueño*, del maestro Federico Ibarra.

En la presentación de la obra, realizada en la Sala *Carlos Chávez* del Centro Cultural Universitario, el propio compositor fue copartícipe de la aparición de dicha edición, acontecimiento poco frecuente en México, pues sólo existen dos instituciones que se han dedicado a ello: la Universidad Nacional y Ediciones Mexicanas de Música.

Compositor Mexicano

El maestro Luis Jaime Cortez, director del Conservatorio de las Rosas, afirmó que con la publicación de *Sinfonía II. Las Antesalas del Sueño* esta casa de estudios incluye un título más a su larga lista de ediciones de partituras, y continúa con su consistente labor de difundir y reconocer a la música mexicana.

Ahora, dijo, toca el turno a Federico Ibarra, un compositor que es figura clave en el escenario musical de México, tanto por su obra, que es ya extensa y que contiene un buen número de partituras extraordinariamente logradas, como porque ha sido un infatigable impulsor de la ópera: "ha escrito más operas que ningún compositor mexicano, con la posible excepción de Melesio Morales".

Su ejemplo ha proliferado y, en los últimos años, se ha dado una verdadera multiplicación benéfica de nuevas operas. Estas, añadió, han llegado a ser un género vivo en la música contemporánea mexicana.

Referirse al maestro Ibarra es hablar también de su infatigable labor docente. "Se puede decir que las semillas de sus conocimientos están dando frutos en la mayoría de los compositores menores que él, quienes hoy escriben obras valiosas".

Luis Jaime Cortez recordó que el maestro Ibarra surgió en la década de los años 70, sin aspavientos ni grandes prólogos. "No lo precedía ningún curriculum extenso ni académicamente impresionante; tampoco se dirigía a nosotros como traductor de algún mesías de la música contemporánea.

"No seguía modas ni modos de hacer música ya abundantemente codificados como el serialismo integral, la escritura aleatoria, o tantas otras escuelas con las cuales los compositores mexicanos hemos sido vanguardistas de segunda mano.

"Sus amigos no eran notables, o al menos no parecía tenerlos. Llegó, pues, armado sin otra cosa que su voz de poeta y sus sonoridades fantásticas; de esta forma, con su música se abrió paso por sí mismo."

Rememoró también el maestro Cortez cuando fue alumno del maestro Ibarra y el tipo de observaciones que a su trabajo le hacía: eran generalmente de tipo práctico, de oficio, ajenas a todo prejuicio intelectual.

En el caso de la obra de Federico Ibarra destacó que se caracteriza por su seducción; ella logra en quien la escucha una reacción estimulante. En ese sentido también es tradicionalista, en el más alto sentido del término, añadió el maestro Cortez.

Binomio Intérprete-Compositor

El maestro Ronald Zollman, director artístico de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), se refirió a la manera en que conoció la música de Federico Ibarra.

"Cuando vivía en el extranjero -dijo- no conocía más música mexicana que la de Silvestre Revueltas y Carlos Chávez. Pero cuando supe que llegaría a este país procedí a leer más, diferentes partituras, entre ellas *Sinfonía II. Las Antesalas del Sueño*, la cual me pareció atractiva y con un auténtico poder de seducción."

Así se programó que la OFUNAM interpretara, y con enorme éxito, esta obra de Federico Ibarra en el concierto que se dio en San Antonio, Texas, con motivo de los 60 años de la Escuela Permanente de Extensión de la UNAM en esa ciudad.

Para Ronald Zollman el camino del compositor y del intérprete son diferentes, no directos pero sí se cruzan. Por lo tanto, es posible hablar de la creatividad del compositor pero también del intérprete.

El compositor vibra consigo mismo, con su mente, corazón y cabeza; escribe sobre el papel lo que él considera adecuado. Sin embargo, dicha obra en papel no existe en realidad hasta que alguien la escucha. Entonces llega el intérprete, la toma obra y así revive.

"En el caso del maestro Federico Ibarra y en el mío, como intérprete, se ha sabido conjuntar este binomio, pues él confió en mí para leer su obra", concluyó el maestro Zollman. ■

Estudió composición en la Escuela Nacional de Música y en Francia

***Federico Ibarra** realizó sus estudios de composición en la Escuela Nacional de Música y en Francia. Ha formado durante varios años parte del personal académico de la Escuela Nacional de Música de la UNAM.*

Por su reconocida labor en el campo de la música contemporánea mexicana fue el primer Premio Universidad Nacional, en 1993, junto con la maestra Concepción Margarita Peña, en el área de aportación artística y extensión de la cultura. Cuenta, además, con un amplio catálogo de obras sinfónicas, corales, de piano, de cámara, para voz y es, indudablemente, el mejor compositor mexicano contemporáneo.

La partitura del maestro Federico Ibarra, que se presentó recientemente en la Sala Carlos Chávez, *fue editada dentro de la* Colección de Música Sinfónica de la UNAM, *uno de los pocos espacios con que cuentan los compositores para publicar su obra. Dicha sinfonía se interpretó por primera vez en 1993, en un concierto que ofreció la OFUNAM.*

Foto: Marco Mijares

En entrevista, Ronald Zollman explicó que esta grabación incluye composiciones de autores como Mario Lavista, Joaquín Gutiérrez Heras, Ana Lara y Luis Jaime Cortez; el primer álbum es una antología con obra de compositores ya desaparecidos y creadores que están produciendo

BANCO DE DATOS

La OFUNAM dará a conocer su segundo disco compacto de música nacional

Se incluyen la Sinfonía número 1 *Lluvias* y *Tropo para Sor Juana*

ESTELA ALCÁNTARA

Hace tres años Ronald Zollman asumió la dirección artística de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM) con el compromiso de mejorar la calidad sonora del conjunto, de enriquecer el repertorio de la agrupación con la obra de compositores poco conocidos por el público mexicano, y de difundir la música de los compositores contemporáneos.

Para concretar el último de estos proyectos, la OFUNAM dará a conocer en breve la edición de su segundo disco compacto de música mexicana.

Se trata de la segunda grabación musical que realiza la agrupación universitaria, bajo la batuta de Ronald Zollman, que incluye composiciones de autores como Mario Lavista, Joaquín Gutiérrez Heras, Ana Lara y Luis Jaime Cortez.

Este disco se suma al primero que presentó la orquesta en junio de 1995, como una antología de música sinfónica mexicana donde se reúnen los estilos y tendencias de autores ya desaparecidos, como Carlos Chávez, Silvestre Revueltas, José Pablo Moncayo, y las obras más destacadas de creadores que están produciendo actualmente: Federico Ibarra, Arturo Márquez, Marcela Rodríguez, Gabriela Ortiz, Manuel Enríquez, Mario Lavista y Joaquín Gutiérrez Heras.

En entrevista, Ronald Zollman explicó que estos son los primeros pasos de un trabajo más amplio en el que él mismo seleccionó, en principio, 10 obras que le resultaron interesantes, con la inquietud de difundir la música de los compositores mexicanos dentro y fuera de nuestro país, y también con el deseo de dar oportunidad a los grandes solistas de la nueva generación, como el percusionista Ricardo Gallardo y el flautista Horacio Franco.

Antes de que Ronald Zollman ocupara el cargo de director artístico de la OFUNAM, comenzó a escuchar música de los autores mexicanos que son desconocidos en el extranjero.

"Obviamente ya conocía a los clásicos: Carlos Chávez, Silvestres Revueltas y Manuel M. Ponce -este último por su obra para guitarra-, pero también descubrí muchos otros músicos. Por ejemplo, no conocía a un compositor como Joaquín Gutiérrez Heras, jamás había oído el nombre de este gran maestro."

Como un trabajo particular y sin ningún prejuicio, Zollman leyó y escogió partituras. "Hubo varias razones para elegir una pieza u otra, pero siempre tuve la idea de ofrecer con estos discos una imagen de la obra sinfónica mexicana, aunque ello no es un panorama completo de la música de este país".

El primer disco incluye a todas las generaciones, desde Carlos Chávez hasta las más recientes, porque termina con una obra de la joven compositora Gabriela Ortiz. En el disco que aparecerá próximamente se puede apreciar la obra de cuatros compositores vivos que pertenecen a dos generaciones claramente establecidas: Joaquín Gutiérrez Heras y Mario Lavista, así como Ana Lara y Luis Jaime Cortez, autores de menos de 40 años.

En este recuento musical, comentó Zollman, la influencia de Carlos Chávez y Silvestre Revueltas es muy clara. Sin embargo, hay algunos compositores totalmente herméticos a ambos maestros y que tienen más bien influencia europea. "Por ejemplo, en la obra de Joaquín Gutiérrez Heras no encuentro muchos puntos comunes con estos dos maestros".

Zollman percibe dos categorías en los compositores mexicanos: los que retoman elementos típicos de México en su música y quienes su fuente de inspiración es un estilo más cosmopolita, sin ingredientes puramente mexicanos. "Es el caso de la música de Mario Lavista, en donde no se encuentra una nota que pueda tener elementos nacionales; en cambio hay obras de Arturo Márquez que se refieren al folclore y a la herencia cultural de este país.

"No critico ni elogio a unos y otros, son posturas diferentes y totalmente válidas. Por ejemplo la *Sinfonía India*, de Carlos Chávez, es ampliamente conocida fuera de México y una pieza llena de folclore, pienso que a la gente le gusta este tipo de trabajos. No hay reglas, hay obras maestras que están conectadas con la tierra y la cultura de un país, y otras que tienen relación con una cultura más universal."

Con estos discos -el primero tiene varias rediciones- la música mexicana ocupará un mejor lugar en el extranjero, consideró Zollman.

Esta labor, retomada por la OFUNAM luego de más de dos décadas de no haber realizado trabajos de grabación, deberá ser apoyada por otras agrupaciones musicales del país para difundir con más regularidad la música mexicana, concluyó el director. "La verdad es que en este momento la música mexicana se conoce en América, pero en Europa sólo se escuchan algunos de los compositores clásicos como Carlos Chávez, Silvestre Revueltas y Manuel M. Ponce, por su obra de guitarra". ■

El segundo álbum, próximo a salir, contiene el Divertimento para Piano y Orquesta *(1949), de Joaquín Gutiérrez Heras (1927); la obra sinfónica titulada* Angeles de Llama y Hielo *(1993), de Ana Lara (1959), pieza orquestal en cuatro partes que aluden al espíritu de cada uno de los cuatro poemas del poeta mexicano contemporáneo Francisco Serrano.*

Asimismo, en el disco aparecerá el Tropo para Sor Juana *(1995), de Mario Lavista. Esta pieza fue compuesta por encargo de la Dirección de Actividades Musicales de la UNAM para conmemorar el bicentenario de la muerte de la* Décima Musa; *se estrenó por la OFUNAM el 20 de enero de 1996.*

Fue compuesta mediante la orquestación de una obra de carácter religioso del mismo Lavista, el Sanctus *de la* Misa a Nuestra Señora del Consuelo, *y con base en un procedimiento medieval llamado tropo.*

También se incluye la Sinfonía número 1 Lluvias, *de Luis Jaime Cortez (1962). Se trata de una sinfonía escrita en 1992 e inspirada en el poema homónimo de Saint-John Perse.*

Fotos: Justo Suárez

In Situ Saint Jérôme-México *es el nombre de la muestra colectiva en donde se ofrecen, hasta el 20 de octubre, creaciones plásticas de contextos culturales diversos y una visión diferente del conocer y convivir con las manifestaciones de nuestra cultura*

Artistas mexicanos y quebequenses exponen en el Museo del Chopo

GUADALUPE LUGO

Producto de las experiencias en nuestro país y de la convivencia con colegas mexicanos, artistas plásticos quebequenses comparten el recinto del Museo Universitario del Chopo donde presentan la exposición *In Situ Saint Jérôme-México*, inaugurada el miércoles 18 de septiembre.

Esta muestra colectiva sugiere una visión diferente del conocer y convivir con la cultura mexicana, ya que en nuestro país los artistas quebequenses han encontrado elementos parecidos y discordantes con su cultura, los cuales reflejan en sus obras.

In Situ Saint Jérôme-México forma parte del proyecto de intercambio artístico que el Museo del Chopo ha realizado cada dos años, desde 1992, con el Centro de Exposiciones del Viejo Palacio de *Sain Jéromê*, Quebec, para dar a conocer las creaciones plásticas de contextos culturales diversos.

Entre los trabajos de los artistas mexicanos y quebequenses existen puntos de discordancia y de encuentro, "pero en general cada uno de nosotros hemos desarrollado un lenguaje personal", comentó Guy Nadeau, uno de los cinco artistas que participan en esta exposición.

Carlos Aranda Márquez, curador adjunto del Museo del Chopo, comentó que parte de este intercambio es la estancia y convivencia de artistas mexicanos con sus pares en la ciudad de Quebec, "pero por problemas de carácter económico en esta ocasión no pudieron viajar a Canadá. Sin embargo, los artistas mexicanos elaboraron obras específicas para ser exhibidas en el Centro de Exposiciones del Viejo Palacio de *Saint Jérôme*".

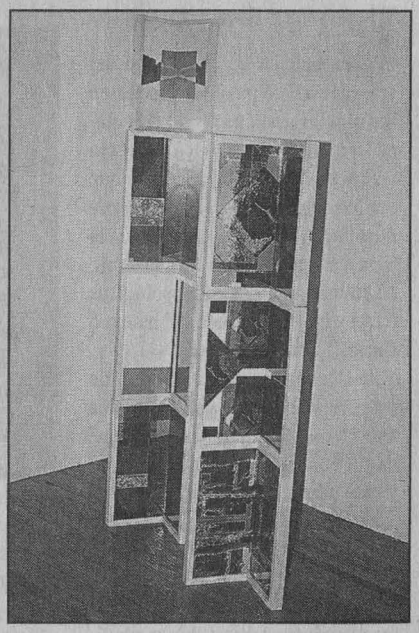

Los temas y las técnicas de esta bienal son diversos. En ella se incluyen pinturas al óleo, acrílicos y piezas elaboradas con base en material de desecho y tela.

Al referirse a algunos de los trabajos de los artistas quebequenses en nuestro país, Aranda Márquez señaló el caso de Anne Thibeault, que sólo conocía México mediante fotografías tomadas por sus amigos, por lo que para su trabajo expuesto en esta exhibición utilizó fragmentos visuales de personajes mexicanos. "La apropiación de nuestra tradición aquí se traduce en una obra ligeramente abarrocada, que representa al mismo tiempo una perspectiva de la anarquía que esta ciudad le impone a cualquier extranjero".

Carlos Aranda comentó que "la atracción ejercida por la pintora mexicana Frida Kahlo sobre los artistas contemporáneos es evidente".

En este sentido, Julien Babin manifiesta dicha influencia en la instalación *Dos Rosas y la Eternidad para Frida Kahlo*, obra en donde "la pasión es expresada mediante el lenguaje de las flores (rosas rojas) pintadas o disecadas sobre un muro, al tiempo que los objetos comunes son integrados a la pintura".

En esta tercera edición del proyecto de intercambio artístico entre México y Quebec participan, de nuestro país, Angélica Carrasco, Hernán García, Víctor Lerma y Diego Medina; de Quebec, Julien Babin, Claude Bélanger, Guy Nadeau, Violaine Poirier y Anne Thibeault.

Los temas y las técnicas de esta bienal, que permanecerá abierta hasta el 20 de octubre, son diversos. En ella se incluyen pinturas al óleo, acrílicos y piezas elaboradas con base en material de desecho y tela. ■

Promoción de encuentros de creadores de diversas naciones

Como parte de estos intercambios artísticos del Museo Universitario del Chopo con diversas naciones, el 14 de agosto se inauguró la exposición Arqueología del Silencio, Intercambio México Guatemala, *"encuentro donde los creadores reflexionan en torno al origen y la identidad".*
Este intercambio, que reúne artistas mexicanos y guatemaltecos "de una misma generación para confrontar culturalmente sus propuestas plásticas", es el segundo de una serie que ha planeado El Chopo en el ámbito latinoamericano para establecer un diálogo entre la creación artística contemporánea de América Latina.

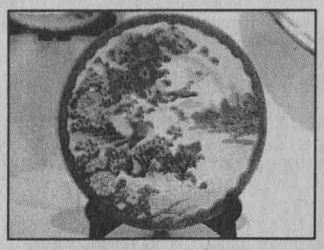

El Galeón de Manila: Ayer y Hoy *reúne casi 300 piezas de coleccionistas particulares, nunca antes presentadas públicamente, que dan cuenta del intercambio cultural y comercial que ha mantenido nuestro país con el Lejano Oriente*

Antropológicas exhibe piezas de arte oriental que llegaron a México desde el Virreinato

Las exposiciones: un modo de difundir las formas de ver de antropólogos

Desde 1977 el Instituto de Investigaciones Antropológicas abrió una sala de exposiciones para dar a conocer al público la visión que los antropólogos tienen acerca de la diversidad de elementos que forman parte de nuestra vida social.

Se han presentado así exposiciones como: La Evolución de la Humanidad, El Hombre y el Animal, Los Textiles Indígenas, Los Perros del México Antiguo, Los Hallazgos en San Lorenzo Tenochtitlan.

Dichas exposiciones se han alternado con muestras de arte plástico de pintores indígenas que exhiben y venden sus obras en el instituto.

En los próximos meses se presentarán las siguientes exposiciones: Los Hallazgos en Cañón de Bolaños, La Obra de los Artesanos de las Riberas del Lago de Pátzcuaro, Arte Plumaria Mexicana, Arte de Bolivia *y una muestra sobre lenguas indígenas.*

Las exposiciones están abiertas al público en general y a diversos grupos, previa solicitud.

ESTELA ALCÁNTARA

La belleza y el exotismo del arte oriental se pueden apreciar en los objetos domésticos de porcelana, cerámica, marfil y laca, así como las piezas bordadas y muebles que conforman la muestra *El Galeón de Manila: Ayer y Hoy*, expuesta en la Sala de Exhibiciones del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) y bajo el cuidado del maestro Carlos Romero Giordano.

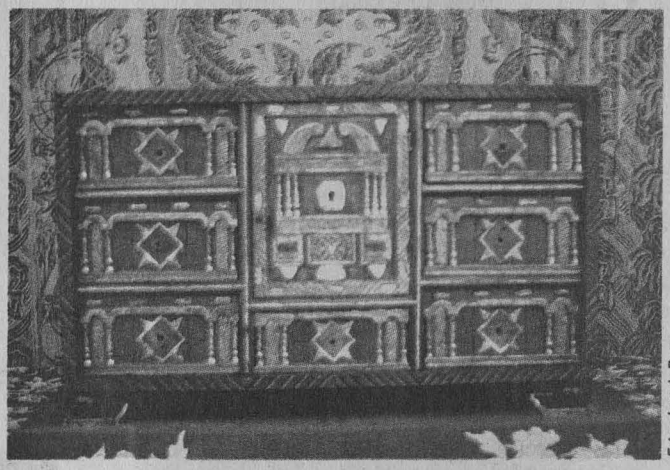

Fotos: Ignacio Romo

Se trata de casi 300 piezas de coleccionistas particulares, nunca antes presentadas públicamente, que dan cuenta del intercambio cultural y comercial que ha mantenido nuestro país con el Lejano Oriente desde la época virreinal.

En México, punto que enlazaría comercialmente a Europa y el extremo Oriente desde 1564, se adquirieron desde entonces muchos de los productos que procedían del imperio del Gran Kan: especies, sedas, porcelanas, cerámica, arroz y mango.

En la exposición, inaugurada por el rector José Sarukhán el 25 de septiembre, se pueden encontrar las raíces orientales de algunos de los objetos que reconocemos como propios: los bordados de los trajes de china poblana, los paliacates, los colores en la talavera poblana y los diseños incontables en las lacas de Pátzcuaro.

Se pueden apreciar, asimismo, objetos que pertenecen al siglo XII, por ejemplo, tallas en madera y abanicos trabajados en marfil. Destaca una esfera armilar del siglo XVIII, aparato de la antigua China que se utilizaba para hacer mediciones astronómicas.

En breve historia sobre la nao de Manila, el maestro Romero Giordano refirió que, después de

varios intentos, finalmente Felipe II entronizado, ordenó al virrey Luis de Velasco preparar una armada en 1564 a cuyo frente estarían don Miguel López de Legazpi y el monje agustino Andrés de Urdaneta, quien logró establecer la ruta de regreso al punto de partida: el puerto de Acapulco.

El retorno a Acapulco del galeón *San Pedro,* la nave comandada por Urdaneta, significó por fin el enlace de Europa y el extremo Oriente a través de México, señaló Romero Giordano.

Manila, fundada y gobernada por López de Legazpi, se convirtió a partir de 1565 en territorio dependiente del virreinato novohispano, y fue para Asia lo que Acapulco para América meridional: ambos puertos reunían características que los transformaron en los puntos comerciales donde circulaban las mercancías más valiosas de su tiempo.

"De la India, Ceylán, Camboya, las Islas Molucas, China y Japón se concentraban en Filipinas objetos valiosos de las más diversas materias primas, cuyo destino final era el mercado europeo; sin embargo, la formidable capacidad económica del poderoso virreinato de la Nueva España, que compartía con su homólogo peruano las primicias desembarcadas en Acapulco, poco dejaba a sus ávidos compradores en el Viejo Mundo."

Debido a la guerra de Independencia, agregó Romero Giordano, el comercio con Oriente dejó de efectuarse desde el puerto de Acapulco, cambiándose al de San Blas, donde se realizaron las últimas ferias de las mercaderías provenientes de las legendarias tierras del Gran Kan. En marzo de 1815 zarpó de playas mexicanas con destino a Manila el galeón *Magallanes*, travesía con la que concluyeron oficialmente 250 años de comercio marítimo ininterrumpido entre la Nueva España y el Lejano Oriente.

"Los nombres de Catarina de San Juan, aquella princesa hindú que llegara a radicar en Puebla de los Angeles, la famosa China Poblana, y el de Felipe de las Casas, mejor conocido como San Felipe de Jesús, quedaron asociados para siempre al Galeón de Manila."

Sin embargo, explicó el maestro Giordano, pese a que el último galeón partió de San Blas en 1815, los contactos comerciales y diplomáticos entre México y Oriente nunca fueron suspendidos del todo. El manuscrito original del cronista indígena Chimalpain da fe de que en 1610 se estableció una primera embajada japonesa en México.

Con base en este recorrido, la exposición pretende recordar que México ha sido durante cuatro siglos el eje de un comercio con peso histórico, comentó al final el maestro Giordano.

El doctor Luis Alberto Vargas, director del IIA, explicó que la razón de montar una exposición más acerca del Galeón de Manila, la nao de China, el comercio y el intercambio cultural de México con Oriente responde a que "estamos en un instituto que estudia a la humanidad y su cultura en el tiempo y espacio. En ese sentido, el intercambio con Oriente es un elemento que ha influido en México". ■

Premio Nacional de Periodismo 1996 por Divulgación Cultural

Canal 22

La cultura también se ve

Estreno

Mujeres en la ciencia

Un perfil de las mujeres que se dedican a la ciencia. Un inventario no sólo de los nuevos quehaceres femeninos sino de la realidad científica de nuestro país. Hoy, la Dra. Linda Manzanilla y el inframundo de Teotihuacán. **Coproducción de Canal 22 e ILCE.**

Jueves 3 a las 20:00 hrs.

Consulte nuestra programación, marque Notitel sin costo 224 18 08

En esta primera obra policiaca de la trilogía Crónicas Citadinas, *ganadora del Premio* Rodolfo Usigli *1994, Silvia Peláez (escritora) y Enrique Pineda (director) recurren al humor para mostrar la sordidez de las relaciones humanas*

BANCO DE DATOS

El trabajo dedicado al teatro y al quehacer editorial

***Silvia Peláez** es egresada de Comunicación Social de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco. Comenzó sus estudios de arte dramático a los 12 años en el Instituto Regional de Bellas Artes de Cuernavaca. Tomó clases de actuación en la Escuela* Manolo Fábregas *con la maestra Soledad Ruiz. Estudió también con José Luis Ibáñez y con Bernardo Velázquez.*
Paralelamente se ha dedicado a la labor editorial como traductora y editora. En 1990 se estrenó en el Anfiteatro Simón Bolívar, *con el auspicio de la UNAM,* La Bolivariada, *escrita en coautoría con Graciela Henríquez en la que también participó como actriz.*
En 1989 ganó el Concurso Juegos Florales en la rama de teatro con la obra en un acto: La Espera. *Actualmente es becaria del Centro Mexicano de Escritores y asistente de investigación del proyecto Historia y Dramaturgia del Teatro Mexicano (1990).*

Linares, el Detective, o la lucha azarosa por encontrar la verdad y la justicia

ESTELA ALCÁNTARA

La verdad y la justicia, valores ausentes en la cotidianidad de la urbe, son en cambio los principios que guían al último de los héroes de la escena: *Linares, el Detective*.

Se trata de un insólito policía honesto a quien no le gustaba el atole, prefería el café para mantenerse alerta ante cualquier nueva pista que aclarara el caso de su investigación en turno.

La obra, escrita por Silvia Peláez y dirigida por Enrique Pineda, se presenta en el sótano del Teatro *Carlos Lazo*; un espacio singular que sitúa de inmediato al espectador en el mundo subterráneo de la urbe, entre el ruido permanente de las alcantarillas, donde transcurren las peripecias del policía que investiga la muerte de una mujer joven y rica.

En esta primera obra policiaca de la trilogía *Crónicas Citadinas,* ganadora del Premio *Rodolfo Usigli* 1994, que otorga la Sociedad General de Escritores de México (Sogem) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Silvia Peláez recurre al humor para mostrar, en la maraña de conflictos, la sordidez de las relaciones humanas, la corrupción y la violencia que genera la ambición de poder.

La autora crea una historia que en momentos recuerda la trama de alguna serie policiaca norteamericana y los enredos de las películas mexicanas de la mejor época del cine cómico. En la anarquía de la trama aparece un personaje delirante, un Sherlock Holmes o Elliot Ness a la mexicana, más bien un *Tin Tan* en alguna de sus célebres películas, despistado, perspicaz y con suerte pero, eso sí, incorruptible.

En el sótano del teatro esperan al espectador cinco escenarios en un callejón donde se desarrolla la puesta en escena.

Pintura mural, ruidos y una escenografía modesta recrean habitaciones, calles y oficinas. Enrique Pineda lleva aún más lejos el texto de Silvia Peláez, la historia de enredos alcanza a tal grado el absurdo que logra empatar con la realidad hasta arrancar la carcajada del público.

En cada escenario se esconde alguna parte del rompecabezas que Lucio Linares (Fermín Zúñiga) tendrá que unir para hallar al verdadero culpable del suicidio a dos manos de la distinguida señora Cristina Méndez de Lavalle, pero el espectador se convierte en el mejor detective, quizá en el más socorrido, pues tiene todos los escenarios frente a sí mismo para atar cabos y hacer sus propias hipótesis.

En esta misión, sumamente difícil para un policía que pretende proceder con justicia, pese a que debe obedecer la voluntad del Señor y ante múltiples sospechosos: un marido impotente, un amante enamorado y una amiga celosa, Linares tendrá que vencer la tentación del soborno y repartir sus días en interrogatorios y pesquisas.

Más allá de la verdad que aflora en la historia: la corrupción y la mezquindad humana que hay en todo suceso criminal, Enrique Pineda construye un espectáculo fascinante, donde se conjugan con humor los juegos verbales de la trama y los movimientos de los actores.

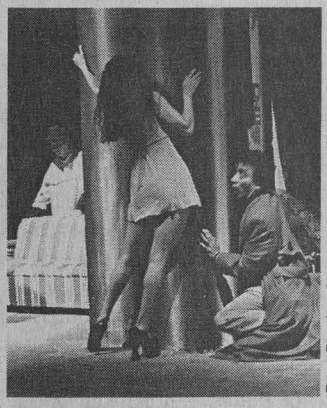

Fotos: Francisco Cruz

La puesta en escena, iluminada y ambientada por Verónica Baena, recupera la voluptuosidad de la noche. La música y los movimientos de los cuerpos transitan de lo sensual a lo ridículo y el color del vestuario suma extravagancia al espectáculo.

Esta suerte de farsa, además de convocar en escena a la aventura, la pasión, el amor, el engaño y la muerte, recupera con cierta nostalgia a uno de los personajes más entrañables y ausentes de nuestra cinematografía y, por consiguiente, del imaginario colectivo: un hombre bonachón, metido a policía que en su lucha azarosa por encontrar la verdad, siempre resulta victorioso.

Con las actuaciones de Fermín Zúñiga, Raúl García, Raúl Pozos, Ursula Murayama, Ana Mary González, Raúl Arrieta, Ofelia Mex, Roberto Río *Raqui* y Memo Quezada, *Linares: el Detective* se presenta jueves y viernes a las 20 horas, sábados a las 19 y domingos a las 18 horas, en el sótano del Teatro *Carlos Lazo* de la Facultad de Arquitectura. ■

Los ganadores del galardón, que otorgó Teatro y Danza, son: Eva Paola Infante Villa, de la Escuela Nacional Preparatoria; Lorena Elizabeth Hernández García, del Colegio de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras, y Juan Martínez Vázquez, del Instituto de Arte Escénico

Juan Martínez Vázquez, Lorena E. Hernández y Eva Paula Infante.

Entregaron los premios del *Concurso Metropolitano de Reseña Teatral*

En marzo de 1995, la primera edición

ESTELA ALCÁNTARA

El segundo *Concurso Metropolitano de Reseña Teatral, ¡Teatromanía: Acércate al Teatro!*, organizado por la Dirección de Teatro y Danza para fomentar el gusto por el arte escénico entre los jóvenes, concluyó el 20 de septiembre en el Salón *El Generalito* del Antiguo Colegio de *San Ildefonso* con un encuentro de participantes, en donde se entregaron los premios a los ganadores.

El certamen procura crear entre los jóvenes una visión crítica del teatro ya que, como señaló José Gordon, jefe del Departamento de Prensa de la Dirección de Teatro, "en la crítica colocamos un espejo ante el espejo, que ya de por sí resulta ser el teatro, para apreciar más claramente aquello ante lo que estuvimos.

"La crítica es mirar con distancia, mediante la perspectiva del tiempo y de la escritura, la posibilidad de darnos elementos para juzgar y entender con nuevas luces algo que sucedió."

Luego de varios meses de campaña, en la que se invitó a participar a estudiantes de nivel medio y medio superior, licenciatura y escuelas o academias de teatro, el concurso recibió 107 trabajos de los cuales tres resultaron triunfadores.

La obra *El Vals de los Buitres*, de Eva Paola Infante Villa, de la Escuela Nacional Preparatoria, fue la ganadora en la categoría nivel medio superior.

En la categoría de licenciatura obtuvo el primer premio Lorena Elizabeth Hernández García, del Colegio de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras, con la reseña de la obra *El Viaje Superficial*. En la categoría de escuelas y academias de teatro resultó triunfador Juan Martínez Vázquez, del Instituto de Arte Escénico, con un trabajo acerca de la puesta en escena *En el Nombre de Dios*

Fotos: Francisco Cruz

José Gordon, Ernesto Camacho, Juan Martínez Vázquez y Gustavo Suárez.

En esta segunda edición se extendió la invitación a los estudiantes de secundaria, sin embargo, no se recibieron trabajos.

Los ganadores, uno por cada categoría, obtuvieron mil pesos y la publicación de su reseña en la sección *Ciencia, Cultura y Espectáculos* del diario *unomásuno*. Asimismo recibieron una dotación de libros, un pase doble semestral para los espectáculos de las instituciones organizadoras (Dirección de Teatro y Danza, Casa del Lago e Instituto Nacional de Bellas Artes) y reconocimiento para el ganador y escuela de procedencia.

Por decisión del jurado, integrado en esta ocasión por Dolores Carbonell, Gonzalo Valdez Medellín e Ignacio Escárcega, el trabajo de Juan Martínez Vázquez, que resultó ser el mejor de las tres categorías ganadoras, se publicará en la revista *Los Universitarios*, de la Coordinación de Difusión Cultural y en el periódico *La Cabra*, de la Dirección de Teatro y Danza. ■

Para motivar la formación de un público nuevo que ocupe las salas de los espectáculos escénicos, a veces desiertas, la Dirección de Teatro organizó el Concurso Metropolitano de Reseña Teatral, *en marzo de 1995, con la participación del Colegio de Ciencias y Humanidades, las direcciones generales de Apoyo y Servicios a la Comunidad y de Incorporación y Revalidación de Estudios, el grupo cultural ICEL y la Academia* Virginia Fábregas. *En esta segunda edición, gracias a los alcances de la campaña televisiva, llegaron trabajos de cuatro estados de la República: Morelos, Zacatecas, Veracruz e Hidalgo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
CENTRO UNIVERSITARIO DE COMUNICACION DE LA CIENCIA
MUSEO DE LAS CIENCIAS *UNIVERSUM*
COMPAÑIA TEATRAL *TEOKIKIXTLI*

Invitan a presenciar el origen y evolución del universo -desde el *Big Bang* hasta la develación de la placa de cien representaciones- de la obra:

La Historia de TODO

Viernes 4 de octubre, 18 horas
Teatro *Universum*

Foto: Ignacio Romo

El escritor Raúl Renán, coordinador del texto presentado en la Casa Universitaria del Libro y maestro del grupo de jóvenes autores, dijo que esta publicación es "un muestrario abierto en un arco cuyos extremos tocan las manos del lector"

BANCO DE DATOS

Autor de libros de poesía, de narrativa y de ensayo

***Raúl Renán** es poeta, narrador y editor, y desde 1976 conduce talleres como una vocación. Ha publicado libros de poesía, de narrativa, de ensayo.*
Sus principales obras son: De las Queridas Cosas, Pan de Tribulaciones, Los Urbanos, La Gramática Fantástica, Los Otros Libros y Serán Como Soles.
Desde 1988 Raúl Renán ha impartido el Taller de Poesía de la Casa Universitaria del Libro, los martes, de 18 a 20 horas, durante todo el año. En este curso-taller se leen autores y se comentan, para después analizar la obra de los asistentes y advertir sus aciertos o desaciertos.

Concilio de Primicias, obra escrita por alumnos de un taller de poesía

SONIA LÓPEZ

Concilio de Primicias es una obra que muestra el esfuerzo de los poetas que participan en el Taller de Poesía conducido por el poeta Raúl Renán. El coordinador del texto, quien lo presentó en la Casa Universitaria del Libro, dijo que es "un muestrario abierto en un arco cuyos extremos tocan las manos del lector".

Concilio de Primicias hilvana uno a uno, en papel *craf*, los trabajos literarios "aprobados" en el taller. Esta edición es una de las formas en que el poeta se extiende, se prolonga, se difunde, e inicia la interminable labor de escribir y publicar hasta lo que en otros talleres se desperdicia.

Soneto del Amor Tardío, *Aguas Blancas*, *Dime*, *Si me Voy*, *Sin Término* y *Despierto* son algunos de los trabajos impresos en este texto, resultado de una inquietud personal trabajada y comentada por el grupo de amigos que integran el taller.

Así, concluyó Renán, en la tercera edición de la colección *Séptima Llave*, Sofía Martínez, Lillian van den Broeck, Olga Rodríguez, Víctor Alonso, Lucero Balcázar, Jacqueline Minvielle, Eugenio Valle, Claudia Palencia, Amalia Díaz, Sara Mendoza y Pilar González muestran la diversidad de creación y de acento al unir sus voluntades, deseos y sueños en este libro.

La Palabra, Unión entre los Hombres

A propósito del nuevo libro, el escritor Arturo Trejo dijo que la literatura une mentes, corazones y almas en torno a un bien común: la palabra, la cual mientras exista reunirá al ser humano.

Por ello, la palabra escrita que ha trascendido el taller y se reúne en *Concilio de Primicias* está sometida a la crítica y a la autocrítica.

Además, concluyó, con este tipo de publicaciones el maestro tiene la sensibilidad de reconocer el valor de sus contemporáneos, y los autores de estos textos inician y orientan su vocación y profesión. ■

BECAS

Estados Unidos, Universidad de Washington. Estudios de posgrado o investigaciones para tesis de maestría o doctorado dirigidas a egresados de todos los campos del conocimiento, excepto medicina, derecho, finanzas y administración. *Duración:* año académico 1997-1998. *Lugar:* Universidad de Washington en Seattle. *Responsables:* UNAM y Universidad de Washington. *Idioma:* inglés. La DGIA/UNAM otorga el pasaje aéreo y la UW ofrece la exención de colegiatura y una ayudantía en investigación de 20 horas semanales, con sueldo mensual de 950 dólares para gastos de manutención. *Requisitos:* nacionalidad mexicana; título profesional; formar parte del personal académico o ser recién egresado de la UNAM; comprobante TOEFL de dominio del idioma inglés con 580 puntos mínimo; para estudios de posgrado, comprobante GRE; edad máxima 30 años para maestría y 35 para doctorado. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 15 de octubre de 1996**.

Estados Unidos. Programa de becas-crédito Conacyt-IIE para estudios de doctorado, dirigido a egresados de la UNAM. *Areas:* economía, ciencia política, psicología, sociología, administración, lingüística, salud pública, geografía, antropología e historia. *Lugar:* instituciones académicas de Estados Unidos. *Responsables:* Conacyt e Instituto de Educación Internacional-México. La beca incluye vinculación con las mejores universidades estadounidenses, exención o reducción de colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo y asesoría durante los estudios. *Requisitos:* ser mexicano; haber realizado estudios de licenciatura o maestría en la UNAM; promedio mínimo de 8; certificados TOEFL, con 550 puntos mínimo, y GRE o GMAT; edad máxima 40 años. *Informes:* Subdirección de Becas. **Fecha límite: 8 de noviembre de 1996**.

Estados Unidos. Programa de Entrenamiento e Investigación Internacional en el Campo de la Salud y la Biología de Poblaciones, dirigido a egresados interesados en realizar estudios de doctorado en ciencias reproductivas o a investigadores en año sabático que deseen realizar entrenamiento en ciencias de la reproducción. *Lugar:* Centro de Investigación en Primates de Oregon y Universidad de Ciencias de la Salud de Oregon. *Responsables:* Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos y Centro Internacional Fogarty. *Idioma:* inglés. *Requisitos:* título profesional; dominio del idioma inglés. *Informes:* Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite abierta durante todo el año.**

Noruega. Investigaciones, estudios de posgrado y cursos dirigidos a egresados de todos los campos del conocimiento (se da preferencia a estudios sobre Noruega). *Duración:* nueve meses. *Lugar:* instituciones académicas noruegas. *Responsable:* Gobierno de Noruega. *Idioma:* noruego, inglés o algún idioma escandinavo. La beca incluye inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención y apoyo económico adicional. *Requisitos:* título profesional; certificado de conocimiento del idioma; constancia de aceptación o de contacto formal establecido con la universidad receptora; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 15 de noviembre de 1996** (2º aviso).

Canadá. Programa "Banco de Misiones" dirigido a académicos y personalidades de todos los sectores y disciplinas dentro de las áreas culturales, sociales y académicas (excepto científico-técnicas), interesados en realizar visitas de corta duración, contactos, planes de investigación y conferencias. *Duración máxima:* 21 días. *Responsables:* Gobiernos de México y Canadá. Se otorga financiamiento para gastos de manutención y transporte aéreo. *Requisitos:* presentar por lo menos 6 semanas antes de la fecha planeada para viajar a Canadá, un proyecto detallado sobre las actividades académicas a desarrollar, que incluya personas o instituciones a visitar. *Informes:* Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite: 25 de noviembre de 1996** (2º aviso).

Programa de Becas Larramendi 1996 para la formación de profesionales de Iberoamérica en investigación, docencia y divulgación científica en el campo de la salud. *Areas:* traumatología y rehabilitación, medicina clínica, laboral y cardiovascular, gestión sanitaria, promoción de la salud y prevención de la discapacidad, integración de personas de la 3ª edad y con discapacidad. *Duración:* un año. *Lugar:* instituciones académicas de España, México y otros países. *Responsable:* Fundación MAPFRE Medicina. La beca incluye dotación de 15 mil dólares, distribuida en seis asignaciones. *Requisitos:* título profesional; ser presentado por una universidad, institución educativa o de investigación comprometida a supervisar las actividades formativas y de investigación del candidato; presentar plan de trabajo con objetivos a alcanzar; presentar al término de la beca una memoria refrendada por el director de la dependencia que postula, con los resultados obtenidos. *Informes:* Subdirección de Intercambio Internacional. **Fecha límite: 10 de octubre de 1996** (último aviso).

REUNIONES

México. 7º Seminario de introducción al mundo del libro y la revista, Beca Juan Grijalbo, dirigido a estudiantes universitarios, empleados y colaboradores externos de editoriales y librerías. *Duración:* 3 al 9 de noviembre de 1996. *Lugar:* Centro Nestlé de Formación, Ocoyoacac, Estado de México. *Responsable:* Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem). La beca es complementaria e incluye alimentación y hospedaje, transportación local y materiales de estudio; deberá cubrirse una cuota adicional de $1,600.00 al momento de la inscripción. *Requisitos:* ser mexicano o residente permanente; presentar examen de admisión; laborar en el área; edad máxima 40 años. *Informes:* Caniem, Tel. 688-22-74 y 688-2434, Atn. Lic. Domínguez. **Fecha límite: 10 de octubre de 1996.**

Chile. II Escuela Internacional sobre Transferencia de Tecnología en Ingeniería de Software dirigida a especialistas en la materia. *Duración:* 13 al 18 de enero de 1997. *Organismos convocantes:* UNESCO y Universidad de Viña del Mar. *Sede:* Viña del Mar. Durante el evento se realizarán seminarios, conferencias, mesas redondas y exhibición de productos de software, con la participación de profesores de universidades latinoamericanas y europeas. Existe un número limitado de becas para viáticos, alojamiento o inscripción. *Informes:* Centro de Información. **Fecha límite: 8 de octubre de 1996** (3er. aviso).

INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2º piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Dirección General de
Intercambio Académico

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura, en su División de Estudios de Posgrado e Investigación, con fundamento en los artículos 38, 44, del 66 al 69 y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, y del artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y reglamento, que aspiren a ocupar una plaza de profesor no definitivo que se especifica a continuación:

1 Plaza de Profesor Titular "C" de tiempo completo, no definitivo, con número de registro 18521-74 en el Area Arquitectura Restauración de Monumentos, dentro de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, con un sueldo mensual de $6,250.00 (seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MN).

Bases:

En este concurso podrán participar quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener título de doctor en Arquitectura o Urbanismo o la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

b) Haber trabajado cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas

d) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación y haber formado profesores e investigadores que laboren de manera autónoma

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre los diques, albarradones y calzadas en el Valle de México

b) Exposición escrita de un tema del proyecto mencionado, en un máximo de 20 cuartillas

c) Exposición oral de los puntos anteriores

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la coordinación de personal académico de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de las pruebas y de la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento.
2. Copia del título de grado.
3. Curriculum vitae (original y dos copias).
4. Copia de documentos que acrediten el curriculum.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

Al momento de la presentación de la documentación la Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
El Director
Maestro Xavier Cortés Rocha

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 07874-22, para el área de Electrónica Digital, con énfasis en la interconexión de instrumentos electrónicos, empleando diversos protocolos de comunicación, con sueldo mensual de $3,601.92, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de interconexión de un analizador multicanal con una computadora personal

b) Presentar un proyecto para desarrollar paquetería (*software*) para el análisis y manejo de espectros Mossbauer

Para participar en este concurso los interesados deberán

presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en su caso, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y del artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de registro 52067-20, para el área de Mastozoología Marina, con sueldo mensual de $3,959.00, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o tener la autorización para ejercer la docencia a nivel posgrado en los términos que establece el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre "La Biología Poblacional de algún mamífero marino de México"
b) Crítica escrita del programa vigente de la materia de Biología Animal o la de Dinámica de Comunidades Acuáticas, correspondientes al plan de estudios vigente del posgrado en Biología

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud, curriculum vitae y la documentación que acredite su preparación y experiencia, en la dirección de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
El Director
Doctor Rafael Pérez Pascual

Colegio de Ciencias y Humanidades
Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado

La Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 35, 36, 37 y 48, del 66 al 69, del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico y el artículo 61 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria, en el referido estatuto y en el mencionado reglamento y que aspiren a ocupar en el Proyecto Académico Maestría en Estadística e Investigación de Operaciones y Especialización en Estadística Aplicada, sede Instituto de Investigaciones Matemáticas y Sistemas, una plaza de Profesor de Asignatura Categoría "B" definitivo, en la asignatura de Técnicas de Muestreo I, a nivel de posgrado, de acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener el grado de maestro o de doctor en áreas relacionadas con la Estadística
b) Demostrar aptitud para la docencia
c) Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la Categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas
d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto,

Pasa a la página 32

Viene de la página 31

el Consejo Técnico de la UACPyP del CCH determinó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentación de una propuesta fundamentada del programa de estudios de la asignatura señalada.
2. Presentación de un proyecto de investigación sobre el tema, que pueda ser objeto de tesis de grado de un estudiante.
3. Réplica oral sobre los puntos anteriores, que permita al jurado calificador evaluar la capacidad docente y tutorial del concursante.

Para participar en este concurso los aspirantes deberán entregar en la secretaría académica de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, ubicada en el edificio de la Coordinación del CCH, lateral de Insurgentes Sur esquina con Circuito Escolar, planta baja, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso (se proporcionará en la secretaría académica antes citada).
2. Curriculum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido, además de:
   - Constancia de título profesional y de grado.
   - Constancia de antigüedad académica, en su caso.
   - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

La secretaría académica de la UACPyP del CCH dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción se notificará la fecha para la entrega de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de la prueba oral. El plazo máximo con que cuentan los aspirantes para presentar las pruebas antes citadas es de 30 días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico de la UACPyP.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
El Coordinador del CCH
Licenciado Jorge González Teyssier
El Director de la UACPyP
Doctor Pablo Ruiz Nápoles

Facultad de Química

La Facultad de Química, dentro de su Programa de Regularización Interno y con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición abierto o para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar las plazas de Técnico Académico no definitivo, que se especifican a continuación:

Una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, con un sueldo mensual de $3,274.48, en el área de Bioquímica con especialidad en *Control de Calidad en la Etapa Preanalítica en el Laboratorio Clínico.*

Una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con un sueldo mensual de $3,601,92, en el área de Bioquímica con especialidad en *Cultivos Embriogénicos Vegetales.*

Una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con un sueldo mensual de $3,922.64, en el área de Química Orgánica con especialidad en *Síntesis Orgánica de Compuestos Heterocíclicos.*

Una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con un sueldo mensual de $3,922.64, en el área de Química Inorgánica con especialidad en *Electroquímica, Cinética y Mecanismos de Reacción en Disoluciones.*

Una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, con un sueldo mensual de $3,922.64, en el área de Química Orgánica con especialidad en *Seguridad en el Laboratorio.*

Bases:

Técnico Académico Asociado "B"

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Técnico Académico Asociado "C"

Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

Técnico Académico Titular "A"

Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

a) Prueba práctica sobre un problema de la especialidad y

presentación escrita de los resultados obtenidos

b) Interrogatorio oral y escrito sobre la especialidad a la que se convoca y sobre la prueba realizada

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso.
- Curriculum vitae actualizado por duplicado.
- Un juego de los documentos que avalen el curriculum.
- Constancia del título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del curriculum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, posteriormente se les comunicará si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y el lugar en que se practicarán éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando se declare ganador del concurso.

* * *

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Química, dentro de su Programa de Regularización Interno y con base en los artículos 38, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "B" de tiempo completo no definitivo, con un sueldo mensual de $6,014.16, en el área de Ingeniería Química, con especialidad en *Ingeniería de Proyectos*.

Bases:

a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad

c) Haber demostrado capacidad para dirigir grupos de docencia o de investigación y para formar personal especializado en su disciplina

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Química determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

Pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia de su especialidad

b) Exposición escrita, en un máximo de 20 cuartillas, de un proyecto académico

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la especialidad a la que se convoca ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

d) Interrogatorio escrito sobre la materia de su especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría de Asuntos del Personal Académico de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso.
- Curriculum vitae actualizado por duplicado.
- Un juego de los documentos que avalen el curriculum.
- Constancia del título profesional.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

En esta secretaría se les proporcionarán las formas para elaboración del curriculum y la solicitud de inscripción al concurso. Asimismo, posteriormente se les comunicará si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y el lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico cuando declare ganador.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
El Director
Doctor Andoni Garritz Ruiz

Facultad de Ingeniería
División de Ingeniería Eléctrica

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición

Pasa a la página 34

Viene de la página 33

abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar, en la División de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería, las plazas de Profesor de Asignatura definitivo que se especifican a continuación:

No. Pzas	Categoría y Nivel	Asignatura
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Organización de Computadoras
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Microcomputadoras
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Transformadores y Motores de Inducción

De acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la asignatura que se vaya a impartir
b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentar, en relación con cada una de las asignaturas cuya plaza aspiren a ocupar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura en que concursará.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Interrogatorio sobre la asignatura en que concursará.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la secretaría general de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado, por duplicado, y documentación comprobatoria de su contenido, incluyendo copia del acta de nacimiento.
3. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
4. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La secretaría general de la Facultad de Ingeniería dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción se notificará la fecha para la entrega del tema de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de las pruebas orales.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

* * *

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Facultad de Ingeniería, la plaza de Profesor de Asignatura definitivo que se especifica a continuación:

No. Pzas	Categoría y Nivel	Asignatura
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Cultura y Comunicación

De acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la asignatura que se vaya a impartir
b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentar, en relación con la asignatura cuya plaza aspiren a ocupar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura Cultura y Comunicación.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Interrogatorio sobre la asignatura Cultura y Comunicación.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la secretaría general de la Facultad de Ingeniería,

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado, por duplicado, y documentación comprobatoria de su contenido, incluyendo copia del acta de nacimiento.
3. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
4. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La secretaría general de la Facultad de Ingeniería dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción se notificará la fecha para la entrega del tema de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de las pruebas orales.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

* * *

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar, en la División de Ingeniería Civil, Topografía y Geodésica de la Facultad de Ingeniería, las plazas de Profesor de Asignatura definitivo que se especifican a continuación:

No. Pzas	Categoría y Nivel	Asignatura
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Topografía General y Prácticas
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Legislación Topográfica
2	Prof. Asig. "A" Definitivo	Topografía III
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Teoría y Cálculo de Ajustes
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Topografía II
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Diseño Estructural
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Planeación
1	Prof. Asig. "A" Definitivo	Evaluación de Proyectos

De acuerdo con las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la asignatura que se vaya a impartir

b) Demostrar aptitud para la docencia

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería determinó que los aspirantes deberán presentar, en relación con cada una de las asignaturas cuya plaza aspiren a ocupar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita del programa de estudios vigente de la asignatura en que concursará.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Interrogatorio sobre la asignatura en que concursará.

Para participar en este concurso los interesados deberán entregar en la secretaría general de la Facultad de Ingeniería, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso.
2. Curriculum vitae actualizado, por duplicado, y documentación comprobatoria de su contenido, incluyendo copia del acta de nacimiento.
3. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país.
4. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

La secretaría general de la Facultad de Ingeniería dará constancia de los documentos entregados y de la admisión de la solicitud. Al finalizar el plazo de inscripción se notificará la fecha para la entrega del tema de las pruebas escritas y el día en que se informará la fecha y el lugar de las pruebas orales.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso. Para los casos en que las plazas se encuentren ocupadas los resultados surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato con quien la plaza en cuestión está comprometida y de la ratificación o rectificación del Consejo Técnico respectivo.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996

El Director
Ingeniero José Manuel Covarrubias Solís

Pasa a la página 36

Viene de la página 35

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados para la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino, en el área de Ediciones Bibliotecológicas, con un sueldo mensual de $2,561.20 y número de registro 00606-24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciatura en comunicación gráfica o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Presentar proyecto para relaborar el concepto editorial del centro, que contenga:

a) Investigación de obras de la especialidad referente a sus características de diseño gráfico y editorial

b) Carpeta con la fundamentación de la propuesta de diseño gráfico y editorial para las obras monográficas del centro

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este centro, ubicado en Torre II de Humanidades, piso 12, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, con una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

a) Curriculum vitae

b) Copia de constancia de estudios o título académico con promedio de nueve

c) Copia de constancia de experiencia laboral

d) Copia de la demás documentación que acredite el curriculum

La secretaría académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de entrega del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados para la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el Departamento de Publicaciones, área de corrección de estilo, con un sueldo mensual de $3,321.00 y número de registro 00608-84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciatura en letras hispánicas o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Corrección de estilo de un texto (manuscrito) de la especialidad

b) Corrección ortotipográfica de pruebas de la especialidad

c) Réplica sobre conocimientos de corrección de estilo y sobre revisión de pruebas de textos de la especialidad

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este centro, ubicado en Torre II de Humanidades, piso 12, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, con una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

a) Curriculum vitae

b) Copia de constancia de estudios o título académico con promedio de ocho

c) Copia de constancia de experiencia laboral

d) Copia de la demás documentación que acredite el curriculum

La secretaría académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de entrega del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

* * *

El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con un sueldo mensual de $3,321.00 y número de registro 01133-82, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciatura en bibliotecología o preparación equivalente
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a) Proyecto de desarrollo del fondo latinoamericano: selección y adquisición de literatura sobre bibliotecología, ciencia de la información y archivonomía publicada en y sobre países de América Latina y el Caribe

b) Réplica oral del punto anterior

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica de este centro, ubicado en Torre II de Humanidades, piso 12, Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria con una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

a) Curriculum vitae

b) Copia de constancia de estudios o título académico con promedio de ocho

c) Copia de constancia de experiencia laboral

d) Copia de la demás documentación que acredite el curriculum

La secretaría académica les comunicará si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de entrega del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
La Directora
Licenciada Elsa M. Ramírez Leyva

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38 y 40, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, interino, con número de plaza 55008-59 y sueldo mensual de $3,922.64, en el área de Filosofía del Derecho, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente, cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema de Filosofía del Derecho.
2. Conocimiento de uno de los siguientes tres idiomas: inglés, francés o alemán.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar su solicitud en la secretaría académica del instituto, ubicado en Circuito *Maestro Mario de la Cueva,* Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañada de los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae actualizado y todos los documentos que acrediten que el aspirante llena todos los requisitos exigidos.
2. Copia de las carátulas o índices de los trabajos que se han producido o publicado.

En la propia secretaría académica se les comunicará la aceptación de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
El Director
Doctor José Luis Soberanes Fernández

PATRONATO UNIVERSITARIO

Aviso

Al Personal Académico, Administrativo y Secretarios Administrativos

Nos permitimos informar que el trámite para el pago de diferencias o parte proporcional de la gratificación correspondiente a 1996 iniciará de acuerdo con las siguientes fechas:

A) Para el personal que dejó de prestar sus servicios antes de diciembre de 1996 el 1 de octubre de 1996.

B) Para el personal que laboró en diciembre de 1996 el 6 de enero de 1997.

El procedimiento del trámite, así como los requisitos necesarios se enumeran a continuación:

1.- El interesado solicita a la unidad administrativa de la(s) dependencia(s) correspondiente, un análisis previo para determinar si procede la solicitud de cobro.

2.- La(s) unidad(es) administrativa(s) entregará(n) al interesado solicitud en original y copia de revisión y pago de gratificación anual, así como la constancia analítica de sus movimientos, dirigida a la Dirección General de Finanzas.

Cuando el interesado labore en dos o más dependencias deberá presentar constancia analítica y documentos que la avalan por cada una de ellas.

3.- La solicitud deberá incluir la documentación que a continuación se indica:

a) Constancia analítica de movimientos

b) Ultimo talón de cheque cobrado

Documentación adicional que deberá incluirse en los siguientes casos:

A) Baja por defunción:

- Certificado de Designación de Beneficiarios emitida por la Dirección General de Personal.

B) Baja por jubilación:

- Copia de la hoja de servicios

C) Baja por recisión de contrato:

- Constancia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos

D) Aumento y/o disminución de horas, cambio de nombramiento, reingreso y pagos únicos:

- Talones de cheques donde aparezcan las diferencias de sueldos y los pagos de la gratificación del ejercicio de 1995

E) Licencia sin goce de sueldo:

- Ultimo talón de cheque y primer talón cobrado después de reanudar labores

Favor de presentar todos los documentos necesarios, así como el sello y firma del Secretario Administrativo en la constancia analítica para poder llevar a cabo el trámite.

El interesado tramitará su solicitud y recibirá el pago en 10 días hábiles conforme a los siguientes lugares y horarios:

- Departamento de Análisis y Verificación de Sueldos, Torre de Rectoría, Mezzanine, de 9 a 13:30 horas.
- Módulo del Patronato en la ENEP Iztacala, avenida de los Barrios s/n, Los Reyes Iztacala, Estado de México, de 9 a 13:30 horas.
- Módulo del Patronato en la FES Cuautitlán, carretera Cuatitlán Teoloyucan Km. 2.5 San Sebastián Xhala, Cuatitutlán Izcalli, Estado de México, de 9 a 13:30 horas.
- Módulo del Patronato en la ENEP Acatlán, avenida San Juan Totoltepec s/n, Santa Cruz Acatlán, Naucalpan Estado de México, de 9 a 13:30 horas.
- Módulo del Patronato en Cuernavaca, Morelos, de 9 a 13:30 horas.

Atentamente

Dirección General de Finanzas

Concurso para Obtener Becas y Apoyo Académico para el Desarrollo de Proyectos de Investigación en el Campo de los Estudios de Género

Con el propósito de apoyar el desarrollo de la investigación en el campo de los estudios de género el Programa Universitario de Estudios de Género convoca a la presentación de proyectos de investigación para los siguientes seminarios:

1. Subjetividad, Violencia y Género.
Coordinadoras: Antonieta Torres Arias y María Inés García Canal.

2. Mujer y Educación: Estado del Conocimiento y Nuevos Campos Temáticos.
Coordinadora: Florinda Riquer Fernández.

3. Género, Ciudadanía y Democracia.
Coordinadora: Griselda Gutiérrez Castañeda.

Objetivos:

1) Apoyar investigaciones relevantes (nuevas interrogantes, nuevos enfoques, etcétera)
2) Constituir espacios de discusión y análisis crítico
3) Ofrecer dirección y asesoría especializada
4) Producir publicaciones de avances y productos finales

Bases:

- Podrán concursar personal académico y estudiantes de posgrado de la UNAM y de otras instituciones educativas que tengan proyectos en curso o que estén por iniciar alguno y que tengan una sólida formación en ciencias sociales y humanidades.

- Las personas que concursen deberán tener disponibilidad para asistir a las reuniones del seminario correspondiente y dedicarse intensivamente al proyecto de tal manera que les permita completar las diversas etapas del trabajo en los tiempos previstos.

- Los proyectos presentados serán seleccionados, por un jurado designado por el PUEG, con base en su calidad académica y, en particular, por su relevancia para los estudios de género.

- La duración de las becas otorgadas podrá abarcar hasta 12 meses.

- Las personas interesadas en participar deberán enviar original y copia de: síntesis de la propuesta o avance de investigación en un máximo de 10 cuartillas a doble espacio; su curriculum; una carta de adscripción institucional y un producto de investigación (artículo, libro o reporte de investigación) que permita evaluar la capaciad académica de la persona interesada. El avance o la propuesta de investigación deberá comprender, entre otros: 1) planteamiento del problema; 2) objetivos generales y específicos; 3) definición de la población del estudio (si procede); 4) metodología; 5) resultados esperados; 6) cronograma de actividades, y 7) presupuesto desglosado.

- La fecha límite para la entrega de proyectos es el **31 de octubre de 1996** en las oficinas del PUEG antes de las 17 horas.

- Informes: Programa Universitario de Estudios de Género, Coordinación de Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 622-75-81 al 83; Fax: 622-75-80 con Gabriela Sánchez Flores o Laura V. Nájera Nava.

Premio *Jorge Lomnitz Adler*

1996

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Academia de la Investigación Científica, AC suscribieron el día 1 de marzo de 1996 un convenio de colaboración, a fin de instituir el Premio *Jorge Lomnitz Adler*, que tiene por objeto reconocer la mejor obra de investigación publicada bajo el tema de *Dinámica no Lineal y Fenómenos Colectivos*, donde Jorge Lomnitz Adler hizo valiosas aportaciones, así como promover la investigación en dichas áreas y perpetuar la memoria de este joven investigador universitario.

El Premio *Jorge Lomnitz Adler* se otorgará anualmente como estímulo a los investigadores que hayan sobresalido a nivel nacional, sigan produciendo para el país y hayan realizado una amplia labor en el campo de las Ciencias de los Sistemas Complejos.

Convocatoria

Con el propósito de reconocer la mejor obra de investigación publicada bajo el tema *Dinámica no Lineal y Fenómenos Colectivos*, el Instituto de Física de la UNAM convoca a la comunidad científica a presentar candidatos al:

Premio *Jorge Lomnitz Adler 1996* de acuerdo con las siguientes:

Bases y Requisitos

1. Los candidatos deberán ser científicos residentes en el país, menores de 45 años al cierre de la convocatoria, que hayan hecho aportaciones valiosas y originales en el área de *Dinámica no Lineal y Fenómenos Colectivos*.

2. Deberán ser investigadores de tiempo completo en una institución nacional de reconocido prestigio académico.

3. Los candidatos deberán ser propuestos al menos por dos miembros de la comunidad científica nacional.

4. Las candidaturas deberán ir acompañadas de:

- Propuesta por escrito
- Carta de aceptación del candidato
- Constancia de la institución donde realiza sus actividades
- Acta de nacimiento
- Curriculum vitae completo y actualizado, incluyendo citas bibliográficas
- Documentos probatorios
- Una semblanza biográfica destacando sus contribuciones académicas
- Fotocopias del material publicado en el tema de esta convocatoria

5. Las propuestas y la documentación requerida deberán ser entregadas o enviadas antes del día 18 de octubre de 1996, a la atención de la secretaría académica del Instituto de Física, ubicado en el Circuito de la Investigación Científica, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CP 04510, México, DF.

6. El premio consistirá en la entrega de un diploma y la cantidad de $10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N).

7. El fallo del jurado será inapelable; se entregará solamente un premio por año y será individual. El concurso podrá ser declarado desierto.

Para aclaraciones e información respecto de lo señalado en esta convocatoria, favor de comunicarse al número telefónico 622-50-34 de la ciudad de México.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
El Director
Doctor Octavio Novaro Peñalosa

Se solicita Técnico Académico para el Centro de Neurobiología, Campus UNAM-UAQ, Juriquilla, Querétaro

Hay una plaza abierta para un Técnico Académico Asociado para trabajar en el área de Neurociencias en modelos animales de enfermedades neurodegenerativas. Los requisitos son haber completado una licenciatura afín, tener experiencia básica de trabajo de laboratorio y el interés de desarrollar una carrera académica fuera de la ciudad de México. Se dará preferencia a los candidatos con experiencia en el manejo de animales, de técnicas histológicas y que comprendan el idioma inglés. Para mayores informes favor de llamar al CNB al 622-38-38 o mandar sus datos al 622-38-39 (Fax) para entrevistarse con la doctora Magda Giordano.

Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación

Convocatoria

Con el objeto de apoyar al personal académico que se inicia en la investigación, impulsar el desarrollo de su carrera académica, incrementar su productividad en investigación y fortalecer su permanencia en la institución, la Universidad Nacional Autónoma de México por conducto de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), invita a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo a ingresar al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación, de acuerdo con las condiciones generales y requisitos establecidos en esta convocatoria.

Condiciones generales:

1. El apoyo consistirá en una beca mensual equivalente a tres tantos del salario mínimo mensual vigente para el Distrito Federal y zona metropolitana, y cuatro en el caso de académicos que laboran en unidades externas al área metropolitana.

2. La solicitud de ingreso al programa podrá presentarse en cualquier momento del año.

3. La beca se otorgará en una sola ocasión y por un periodo máximo de 18 meses, lapso en el que el académico deberá presentar su solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores.

4. Los académicos que ingresen al Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación deberán firmar una carta compromiso en la que se obligan a notificar a la DGAPA cuando soliciten su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores y el resultado de esa solicitud. Asimismo, se comprometen a informar cuando se encuentren en cualquiera de las condiciones que se especifican en la convocatoria como causas de baja del Programa y en el caso de existir una duplicidad en el apoyo económico recibido, reintegrar a la UNAM la cantidad correspondiente.

5. Los académicos deberán entregar a la DGAPA un informe de las actividades realizadas durante el periodo en que hayan recibido la beca.

Requisitos:

1. Tener nombramiento de profesor o investigador de tiempo completo.

2. Tener el grado de doctor o bien, tener el grado de maestro y estar inscrito en un programa doctoral, colaborando en un proyecto de investigación con un profesor de carrera o un investigador titular.

3. Tener menos de tres años de haber obtenido el grado de maestro o doctor, o tener una antigüedad menor a tres años como personal de carrera en la institución, al momento de presentar la solicitud de ingreso al Programa.

4. No estar recibiendo beca para estudios de posgrado.

5. No recibir o haber recibido el apoyo equivalente al Sistema Nacional de Investigadores, por medio del Fondo Establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan el mismo propósito.

6. No pertenecer ni haber pertenecido al Sistema Nacional de Investigadores.

7. No desempeñar algún cargo de carácter académico-administrativo.

8. No gozar de una licencia sin goce de sueldo.

9. No estar comisionado, excepto que la comisión se refiera a un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia e investigación del académico.

10. Presentar a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico la siguiente documentación:

10.1 Solicitud de ingreso al Programa en el formato oficial, avalada por el director de la dependencia. En caso de estar comisionado, la solicitud deberá ser avalada por el titular de la dependencia donde actualmente presta sus servicios.

10.2 Constancia de antigüedad en el nombramiento de tiempo completo, expedida por la Dirección General de Personal, o en caso de reciente ingreso a la UNAM, documento que avale el nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo.

10.3 Copia de los documentos que avalen el grado de maestro o doctor. Para el caso de los maestros, presentar además documentos referentes a la inscripción al programa doctoral.

10.4 Breve descripción del (os) proyecto (s) de investigación contemplado (s) en su programa anual de trabajo, y en su caso, carta del investigador o profesor con el que colabora, avalando la participación del solicitante en algún proyecto de investigación.

Causas de baja del Programa:

Dejarán de pertenecer al Programa los profesores e investigadores que:

1. Causen baja como profesores o investigadores de carrera de tiempo completo en la UNAM.

2. Reciban beca para realizar estudios de posgrado.

3. Reciban el equivalente al Sistema Nacional de Investigadores por parte del Fondo Establecido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para Retener en México y Repatriar a los Investigadores Mexicanos, o bien de otros programas o de cualquier otra institución que atiendan el mismo propósito.

4. Ingresen al Sistema Nacional de Investigadores.

5. Ocupen un cargo académico-administrativo.

6. Les sea autorizada una licencia sin goce de sueldo.

7. Les sea autorizada una comisión, excepto que ésta se trate de un cambio de adscripción que no altere las funciones de docencia o investigación del académico.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
El Director General
Doctor José Luis Boldú Olaizola

***Los interesados podrán acudir a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Departamento de Estímulos, para recibir mayor información y el formato oficial de solicitud.

Edicto

Al margen un sello con el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México.----------
Tribunal Universitario----------

C. Sánchez Reyes Justino

En los autos del proceso que se sigue en este H. Tribunal Universitario con el número de expediente C-37/93 promovido por el director de la Facultad de Derecho, doctor Máximo Carvajal Contreras; en contra del alumno Sánchez Reyes Justino con número de cuenta 7124121-8, se ordenó publicar por medio de edicto la resolución definitiva de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, misma que se resuelve de la siguiente manera:----------
Ciudad Universitaria, Distrito Federal, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis, reunido el Pleno del Tribunal Universitario correspondiente a la Facultad de Derecho, con el objeto de revisar los autos del expediente C-37/93 para dictar resolución definitiva, en virtud de la consignación hecha por el doctor Máximo Carvajal Contreras, director de la Facultad de Derecho, en contra del alumno Sánchez Reyes Justino, con número de cuenta 7124121-8, como presunto responsable de conductas en detrimento de bienes del patrimonio universitario, como lo es, el apoderarse de un libro titulado La Metafísica de las Costumbres, del autor Emmanuel Kant, el cual se encontraba en la Librería Central de esta Institución.——

Antecedentes

1. Por escrito de fecha veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y tres el C. director de la Facultad de Derecho, consignó al alumno Sánchez Reyes Justino, con número de cuenta 7124121-8, por hechos que afectan bienes del patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México.----------
2. El H. Tribunal Universitario, radicó el asunto el día trece de octubre de mil novecientos noventa y tres, asignándole el número C-37/93.----------
3. En fecha 9 de noviembre de mil novecientos noventa y tres, el C. licenciado Miguel Villagómez Guzmán, por parte de este H. Tribunal Universitario, se constituyó legalmente en el domicilio señalado por el alumno consignado, con la finalidad de notificar la consignación, siendo atendido por el señor Ricardo Valle Cano, dueño de la casa de huéspedes donde habitó -según dijo- el alumno Sánchez Reyes Justino.----------
4. Mediante acuerdo de fecha veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cinco, se ordenó citar al alumno hoy consignado mediante edicto, el cual fue publicado en la *Gaceta UNAM*, de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.----------
5. Ante la falta de contestación por parte del alumno, a la citación para que concurriera ante el H. Tribunal Universitario, éste acordó considerarlo en rebeldía, en fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres.----------
6. Se fijaron las doce horas del día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco, para que tuviera verificativo el desahogo de pruebas, nuevamente fue notificado, por edicto publicado en *Gaceta UNAM*, de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, y nuevamente no se presentó a la audiencia, perdiendo de este modo el derecho para ser oído y escuchado, en relación a los hechos por los que fue consignado.----------
7. Una vez fijado el término para ofrecer sus alegatos y conclusiones, notificada personalmente la autoridad que consignó los hechos, este H. Tribunal Universitario, acordó el cierre de la institución, el día veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis.----------

Considerando

I. Que el H. Tribunal Universitario, es competente para conocer y fallar en definitiva la presente causa, ya que los hechos a que se contrae se suscitaron dentro de un recinto universitario.----------
II. Que no fue posible escuchar al alumno consignado, Sánchez Reyes, Justino, en razón de que el alumno consignado no atendió los citatorios de este Cuerpo Colegiado.----------
III. Que de lo anterior se desprende que el alumno consignado se le tiene por confeso de los hechos que se le imputan.----------
IV. Que el Tribunal valoró y analizó las pruebas ofrecidas, en este caso, por la autoridad universitaria.----------
V. Que en el acta de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, levantada en la Dirección General de Asuntos Jurídicos se da cuenta de los hechos por los que fue consignado el alumno. En dicha acta consta la declaración del C. Ignacio Vázquez Jiménez, el cual se desempeña como encargado de la Librería Central que pertenece a la Dirección de Fomento Editorial y que se ubica dentro del campus de Ciudad Universitaria, quien afirma que el día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, el alumno consignado tomó un libro y lo colocó debajo de un folder que portaba el consignado; asimismo que sorprendió al alumno cuando tomó el libro de las mesas mostradoras y cuando salió de la Biblioteca y le preguntó que donde había dejado el libro que tomó, y el alumno indicó que ya lo había dejado en su lugar; por último, ante la insistencia del encargado, el alumno sacó de su chamarra el libro, lo que permite presumir que se apoderó de un bien del patrimonio universitario, sin autorización.----------
VI. Que la autoridad ofreció como prueba, la confesional en este caso a cargo del presunto responsable, quien efectivamente confiesa que sí se apoderó del libro en cuestión y que el objeto principal era sustraerlo, así como la testimonial, por parte del encargado de la Biblioteca. Ambas, constan en el acta levantada.----------
VII. Que por tales motivos se determinó la consignación del alumno Sánchez Reyes Justino, por realizar actos contrarios a las disposiciones que señala la Legislación Universitaria.----------
VIII. Que con fundamento en los artículos 90, 93, 95, fracción III, 97, 98, Fracción II, inciso d), 99, 100 y 101 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 18, 19, 21 y 22 del Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor, se----------

Resuelve

Primero. Se suspende por un término de seis meses, de sus derechos escolares, al alumno Sánchez Reyes Justino con número de cuenta 7124121-8, contando a partir de que surta sus efectos la notificación personal del presente resolutivo.----------
Segundo. Notifíquese al C. director de la Facultad de Derecho con el fin de que a la brevedad posible, realice los trámites administrativos necesarios para que se le dé cabal cumplimiento a este fallo.—
Tercero. Notifíquese a la Defensoría de los Derechos Universitarios, para su conocimiento.----------
Cuarto. Notifíquese al director general de Administración Escolar, para que se cumpla el presente resolutivo en los términos que señala la Legislación Universitaria.----------
Quinto. Notifíquese a la Defensoría de los Derechos Universitarios, para su conocimiento.----------
Sexto. Notifíquese al Jefe del Archivo General de la UNAM, para que agregue una copia del presente resolutivo en el expediente del alumno consignado.----------
Así lo proyectaron y firmaron los integrantes del H. Tribunal Universitario. Rúbricas----------

Más de 450 competidores participaron en apoyo a la pro-expedición
Pumas al Monte Everest

Maricarmen Fernández y Mario Vázquez ganaron la carrera *Cuemanco 96*

JOSAFAT RAMÍREZ

Maricarmen Fernández, con 39 minutos y 30 segundos en la rama femenil, y Mario Vázquez Fernández, con 31 minutos y cinco segundos en la varonil, fueron los triunfadores de la carrera de 10 kilómetros *Cuemanco 96*, donde participaron más de 450 atletas en apoyo a la pro-expedición *Pumas al Monte Everest*.

El evento fue organizado por la Asociación de Montañismo y Exploración de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el apoyo de la Dirección General de Promoción Deportiva del Departamento del DF y el Instituto Mexicano del Seguro Social; se realizó sobre una distancia de 10 kilómetros, planos y rápidos, con salida y meta en las instalaciones de *La Arboleda*, en las inmediaciones de la Pista Olímpica *Virgilio Uribe* de Remo y Canotaje de Cuemanco, Xochimilco.

En la rama varonil, Mario Vázquez Fernández logró, con paso firme y seguro, la victoria con tiempo de 31 minutos y cinco segundos, superando a Carlos González García, quien arribó a la meta 37 segundos después del vencedor; el tercer sitio lo obtuvo Daniel Terán con 32 minutos y 40 segundos.

En la rama femenil-categoría Libre la triunfadora fue Maricarmen Fernández, quien paró el reloj en 39 minutos y 30 segundos; desde la arrancada mostró su gran preparación para buscar el triunfo. La segunda posición fue para Emilia Nava Zavala con registro de 40'50", seguida de Patricia Miguel Valentin con 41'14".

Foto: Archivo Gaceta UNAM

Gran ambiente se vivió en la carrera *Cuemanco 96*, donde más de 450 competidores se unieron en apoyo a la pro-expedición *Pumas al Monte Everest*.

En la categoría Master Femenil, el sitio de honor se lo adjudicó Leonor Domínguez, seguida de Ana Block y Amalia Rangel, en ese orden; en la rama varonil, Jorge Ramírez Osorio fue el ganador, dejando en segundo y tercer lugares a José Pérez y José Luis Vázquez Río, respectivamente.

Finalmente, en la categoría Veteranos Varonil, el primer sitio fue para Venancio Nájera, quien mandó al segundo peldaño a Benjamín Montoya y al tercero a Angel Cázares.

Al término de la carrera el licenciado Luis Cáceres Alvarado, titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, acompañado del licenciado Jesús Bandera, administrador de la pista *Virgilio Uribe*, y del ingeniero Antonio Cortés Avila, jefe de la Expedición *Pumas al Monte Everest 1997*, premiaron a los ocupantes de los tres primeros lugares en cada categoría, por medio de artículos deportivos, mientras que a los ocupantes de la cuarta a la sexta posición se les entregó diploma y una medalla conmemorativa. ■

Concluyó con éxito el Curso *AFF* de Paracaidismo de la UNAM

Foto: Cortesía de la APUNAM

El salto *tandem* (dos sujetos en un mismo paracaídas), es uno de los ejercicios básicos en el inicio del paracaidismo.

CARLOS GUARNEROS

La Asociación de Paracaidismo de la UNAM (APUNAM) concluyó con excelentes resultados el Curso *AFF*, cuyas actividades se efectuaron del 3 al 12 de septiembre pasado, en las instalaciones del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

El curso tuvo fases teóricas y prácticas, que abarcaron aspectos como: preparación física y psicológica; aerodinámica del cuerpo, salida del avión y direccionamiento del paracaídas, mismos que impartieron el profesor Raúl Sumano, presidente de la APUNAM, y el instructor, Raúl Rodríguez.

La sesión se realizó durante los días 14 y 15 de septiembre en el aeropuerto de Celaya, Guanajuato, con saltos de *tandem*, que consisten en la caída de dos personas en un solo paracaídas (el instructor y el alumno).

Cuando el aprendiz ha asimilado estos procedimientos se pasa a la ejecución de saltos de precisión, mismos que se realizan desde una altura de mil metros; saltos de estilo, desde una altura de 2,200 metros y en el que el alumno realiza seis maniobras básicas; saltos de trabajo relativo, desde una altura de tres mil y tres mil 700 metros, con tiempo de 35 a 50 segundos para equipos de cuatro y ocho personas; y saltos de trabajo relativo de paracaidismo, en donde el punto de salida del avión es determinado por los jueces y los equipos competidores deberán ejecutar formaciones previamente establecidas.

Los alumnos que tomaron parte en el curso y vivieron momentos emocionantes durante el mismo, fueron: Guillermo Sánchez (Contaduría), Fernando Benítez (Ciencias), Luis Rosales (CCH Sur), Luis Escobedo, Previstero Bravo, Edmundo Reynoso, Gustavo Fernández y Gastón Figueroa, todos ellos de escuelas incorporadas, además de Verónica López (Actuaría) e Irene Palacios (Ciencias Políticas).

Los próximos cursos de la APUNAM serán del 1 al 10 de octubre, del 5 al 14 de noviembre y del 3 al 12 de diciembre, en el Frontón Cerrado de CU.

Los interesados podrán inscribirse con la señorita Ivonne Jiménez, los lunes, miércoles y viernes en horario de las 12 a las 15 horas, y los martes y jueves, de las 16 a las 19 horas, en el Ex-reposo de Atletas, que se localiza en la cabecera sur del Estadio Olímpico Universitario, en el cubículo localizado frente al de la Asociación de Esgrima de la UNAM o bien, solicitar informes a los teléfonos 658-08-95 y 658-62-02. ■

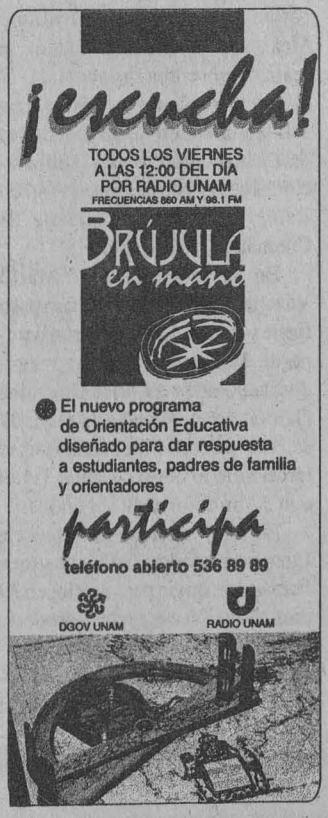

Preocupante, el 1-1 frente al Monterrey. Compromiso, más que presión, querer ser campeones a fuerza *esta temporada*

Vamos a seguir luchando para salir de la mala racha, afirma David Oteo

RICARDO GARCÍA

Este resultado, como otros logrados en la campaña, nos preocupa, ya que el equipo reúne los jugadores idóneos para salir de la mala racha, pero lamentable ésta pareciera no querer desaparecer señaló el defensa David Oteo, al referirse al empate 1-1 logrado por los *Pumas* frente al Monterrey, el lunes de la presente semana en el estadio de la Ciudad Universitaria.

"Creo que todo empezó desde los primeros juegos de la temporada, ante la ausencia de varios elementos lesionados, yo entre ellos, situación que nos impidió y ha impedido entregar buenos resultados, como es costumbre del equipo", afirmó Oteo, quien recientemente se reintegró al plantel titular de los felinos, luego de varias semanas de inactividad como consecuencia de un desgarre en el muslo izquierdo.

Desmintió, asimismo, que los jugadores novatos que estuvieron supliendo a los lesionados hayan fallado en sus respectivas misiones:

"Independientemente de que para varios de ellos ésta es su primera temporada como titulares, han realizado su mejor esfuerzo y poco a poco irán mejorando."

¿Existe algún plazo mínimo para que los *Pumas* vuelvan por sus fueros?

"Desde el compromiso contra los *Tecolotes* debimos habernos recuperado de la mala racha. Sin embargo, vamos a seguir luchando para volver a la senda de los éxitos cuanto antes y de ser posible frente al Veracruz. Tenemos con que ...."

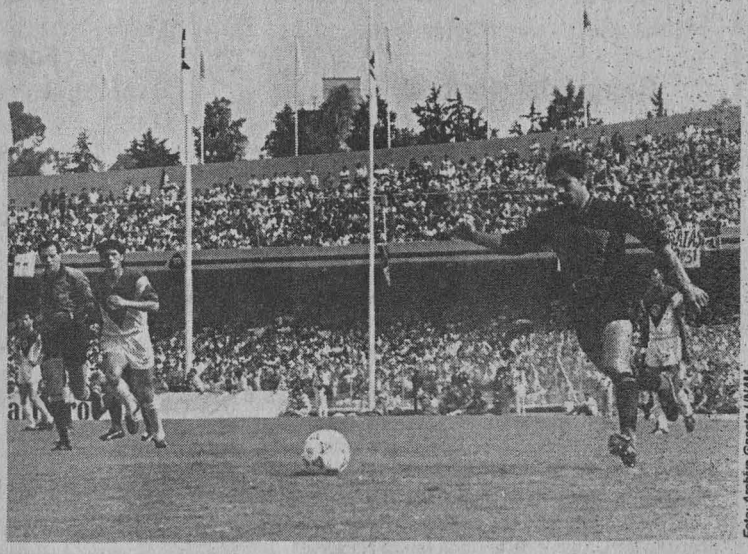

Los *Pumas* insistirán en salir de su mala racha y ser los mismos de antes ya que tienen con que.

Foto: Archivo Gaceta UNAM

Añadió David Oteo que la inexperiencia de Luis Flores no es motivo de excusa para culpar a alguien en particular del mal paso del equipo:

"El, como en su momento lo hizo Pablo Luna, se esfuerza en su trabajo, además los que estamos en la cancha somos los jugadores y nos corresponde aprovechar las oportunidades que se presentan."

¿Es motivo de presión para ustedes, en estos momentos, estar luchando para ser campeones *a fuerza* esta campaña, como lo expresó en su momento el presidente del club, ingeniero Guillermo Aguilar Alvarez?

"Para mí no es presión, sino un compromiso conmigo y creo que mis compañeros pueden opinar lo mismo." ■

Los *Pumas* en el Grupo III

	J.J	J.G	J.E	J.P	G.F	G.C	Pts
Guadalajara	7	4	3	0	17	4	15
Atlas	8	4	3	1	13	6	15
Toluca	8	4	2	2	11	6	14
Pumas de la UNAM	8	1	2	5	6	12	5

Resultado anterior: *Pumas* 1 (De Almeida), Monterrey 1.
Siguiente juego: Visitan a los *Tiburones Rojos* del Veracruz, el próximo sábado (16 horas).

Probable alineación: Sergio Bernal; Israel López, David Oteo, Cristian Ramírez y Miguel Angel Carreón; Carlos Cariño, Antonio Sancho y Braulio Luna; Jesús Olalde o Vicente Nieto, Cristian Domizzi y Marco de Almeida.

Zarpazos en la campaña: seis anotaciones (Olalde, 2; De Almeida, Domizzi, López y Nieto, un tanto).

Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Asuntos Estudiantiles/Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas/Subdirección de Recreación/ Coordinación de Recreación

Invita

A participar en el *VII Festival Universitario Recreativo de la Amistad*, que se llevará a cabo el próximo 11 de octubre de 1996, en las *Islas*, a partir de las 10 horas, en el marco del *Encuentro Universitario del Bienestar*.

Podrán participar: alumnos, investigadores, académicos y empleados de la comunidad universitaria.

Se realizarán actividades predeportivas-recreativas que consisten en las siguientes:

Bases Predeportivas:

* Basquetbolito
* Volibolito
* Futbolito
* Tochito

Bases Recreativas:

* Jalar la Cuerda
* Carrera de Costales
* Pase Cinco

Para mayores informes: Comunicarse a la Coordinación de Recreación, a los teléfonos 622-04-96 o 99, ubicada en el túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario, estacionamiento número 2.

Forma tu equipo (tres hombres y tres mujeres)

¡No faltes!
Te esperamos

Ciudad Universitaria, DF, a 3 de octubre de 1996
La Coordinación de Recreación

Este sábado 5 de octubre, el campo sintético del ITESM-Campus Estado de México, será sede de uno de los partidos más atractivos de la Semana 7 de Liga Mayor de la ONEFA, cuando en punto de las 12 horas (y no las 15 como estaba programado inicialmente) se enfrenten en duelo de invictos los *Borregos Salvajes* y las *Aguilas Reales* de la UNAM, quienes disputarán el liderato absoluto del Grupo B de la Conferencia Nacional.

Por esta razón, se invita a la comunidad universitaria a que apoye al único equipo invicto de la UNAM, el cual encabeza el ingeniero y *coach* Gustavo Esquivel Mañón, quien señaló desde el inicio de la temporada que su equipo buscará a toda costa regresar al circuito, del cual nunca debió descender. La cita es en el Campus del ITESM que se localiza rumbo al Lago de Guadalupe.

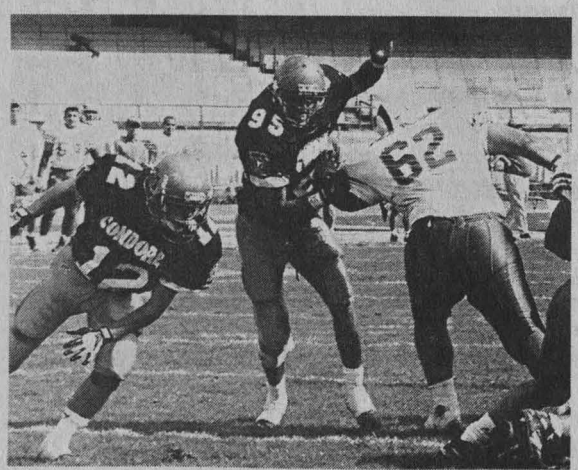

Aguilas Reales por el liderato absoluto del Grupo B de la Conferencia Nacional

Partidos de Equipos de la UNAM
(Semana 7 de Liga Mayor de la ONEFA)

FECHA	HR	ESTADIO	PTS	LOCAL	PTS	VISITA
V4/X/96	16:00	TORREON	0	BORREGOS ITESM-LAG	2	OSOS ENEP ACATLAN
S5/X/96	12:00	LAGO GPE.	10	¡BORREGOS ITESM-CEM	10	AGUILAS REALES UNAM!
S5/X/96	15:00	RTM-CU	0	GUERREROS AZTECAS UNAM	6	AZTECAS UDLAP
S5/X/96	19:30	GASPAR MASS	2	TIGRES UANL	6	CONDORES UNAM

TABLA DE POSICIONES ***SEMANA 6*** LIGA MAYOR 1996

CONFERENCIA: **LIGA MAYOR**

POSC	EQUIPOS	JJ	JG	JP	PF	PC	PTS	DIF	AVER
1	BORREGOS SALVAJES ITESM-MTY	4	4	0	97	44	8	+53	2.204
1	PIELES ROJAS IPN	4	4	0	86	40	8	+46	2.150
2	AGUILAS BLANCAS IPN	4	3	1	144	35	6	+109	4.114
2	AZTECAS UDLAP	4	3	1	92	48	6	+44	1.916
2	CONDORES UNAM	4	3	1	104	56	6	+48	1.857
3	AUTENTICOS TIGRES UANL	4	1	3	64	62	2	+2	1.032
3	OSOS ENEP ACATLAN-UNAM	4	1	3	54	93	2	-39	1.580
3	CENTINELAS CGP	4	1	3	52	95	2	-43	0.547
4	BORREGOS SALVAJES ITESM-LAG	4	0	4	34	138	0	-104	0.246
4	GUERREROS AZTECAS UNAM	4	0	4	36	152	0	-116	0.236

CONFERENCIA: **NACIONAL (GRUPO "B")**

POSC	EQUIPOS	JJ	JG	JP	PF	PC	PTS	DIF	AVER
1	BORREGOS SALVAJES ITESM-CEM	5	5	0	316	18	10	+298	17.555
1	AGUILAS REALES UNAM	5	5	0	231	57	10	+174	4.052
2	PANTERAS NEGRAS UAM	5	4	1	164	54	8	+110	3.037
3	TOROS SALVAJES UACH	5	3	2	103	136	6	-33	0.757
4	TRIBU NARANJA	5	2	3	48	211	4	-163	0.227
4	GAMOS CUM-DES	6	2	4	123	156	4	-33	0.788
4	FRAILES U. TEPEYAC	6	2	4	82	127	4	-45	0.645
5	BURROS PARDOS ITS	6	1	5	157	191	2	-34	0.821
6	CHEYENES IPN	5	0	5	15	289	0	-274	0.051

Instituto de Investigaciones Económicas

XVI Seminario Internacional de Economía Agrícola del Tercer Mundo

"El sector agropecuario mexicano después del colapso económico de 1994". Lunes 7 de octubre de 1996 9:30 horas. Inauguración.

Mesa I.- La Política Macroeconómica y Las Políticas Agropecuarias en México durante la Ultima Década. Martes 8 de octubre, 9:30 horas.

Mesa II.- El Contexto Internacional y sus Repercusiones en la Producción Agropecuaria en la Transformación de Alimentos y en el Medio Ambiente. Miércoles 9 de octubre, 9:30 horas.

Mesa III.- El Crédito Agrícola y Las Carteras Vencidas. Jueves 10 de octubre, 9:30 horas.

Mesa IV.- El Sistema de Precios, Costos de Producción Expectativas para Productores y Consumidores. Viernes 11 de octubre, 9:30 horas.

Mesa V.- Hacia una Propuesta para la Recuperación del Campo Mexicano. 14:30 horas. Clausura.

Lugar: Sala *Maestro Ricardo Torres Gaitán,* Torre II de Humanidades, 5o. piso, Ciudad Universitaria, DF.

Cuota de recuperación:
Público en general $200.00 y estudiantes con credencial actualizada $100.00.

Informes:
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Torre II de Humanidades 2o. y 5o. pisos. Teléfonos 6230112, 30146, 30110 y 30131. Fax 616-07-30 y 623-00-97.

Escuche y participe en

Goya Deportivo

Coproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y *Radio UNAM,* por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.
Todos los sábados de 8 a 9 horas por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.
¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este espacio radiofónico!

Este sábado: *II Carrera en Relevos por la Fraternidad Estudiantil y la Salud en la ciudad de México; Convocatoria a la Superclase de Aeróbicos del IMSS 1996-Pro Récord Guinness; Encuentro Universitario del Bienestar 1996 (entrevistas grabadas con el licenciado Jorge Méndez Duarte y el licenciado José Luis Victoria Toscano); en el mundo del ovoide mexicano: Resultados y análisis de la Semana 7 de Liga Mayor de la ONEFA y "Atínale al Pronóstico" con El CD Pro;* en nuestra sección médica: *Riesgos de Salud y Colesterol en Sangre (plática con la licenciada en nutrición Norma E. Romero Gudiño);* y ... algo más.

UNAM

Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Dra. Ma. del Refugio González
Abogada General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Mtra. María Eugenia Saavedra
Subdirectora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Editor responsable: Margarita Ramírez Mandujano. Impresión: Talleres de *El Nacional;* Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México. D.F. Distribución: Dirección General de Información.
Diseño Original: Luis Almeida y Ricardo Real.

Año XL Décima Epoca Número 3,048

Antoine Watteau, *L'enseigne de Gersaint*

XX

COLOQUIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE

• Patrocinio, colección y circulación de las artes •

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS • UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

8 al 12 de octubre de 1996 • Salón Barroco de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla • Información: teléfonos 665 24 65 y 622 73 41 fax 665 47 40